

---

## MILITARES Y CONFLICTO POLÍTICO EN LA VENEZUELA DE HUGO CHÁVEZ (1998-2002)<sup>1[i]</sup>

### 1. MILITARES, ESPACIO PÚBLICO Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA (1958-1998)

#### LOS ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES CIVILES Y MILITARES EN AMÉRICA LATINA (SIGLO XIX-PRINCIPIOS DEL SIGLO XX)

En la historia de Latinoamérica los militares siempre han jugado un papel primordial en la configuración de sus sistemas políticos. Este axioma es una consecuencia del desenvolvimiento adquirido por los caudillos en los procesos de independencia, sucedidos en los primeros años del siglo XIX. Cuando se produce la crisis del sistema colonial español (Lynch, 1982) surgen de las cenizas del sistema social un nuevo actor: el caudillo<sup>2[iii]</sup>, entendido como un líder popular ligado al binomio relaciones sociales/factores de producción. Es él quién encarna la transición del antiguo régimen a una sociedad premoderna, en donde los valores y representaciones que caracterizaron el mundo colonial no tenían la misma significación. Atrás quedaron los enunciados en torno a la igualdad y la participación en el nuevo orden, y se abrió paso una sociedad estructurada alrededor de la dominación ejercida mediante el control de la tierra, los hombres y los recursos productivos (Prato, 1991).

Entre el siglo XIX y XX, se dibuja en América Latina un Estado Nacional caracterizado por un modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente de los mercados externos, conjuntamente con una sociedad jerárquica, dominante y autoritarista, donde se presenta una alianza estratégica entre los actores hegemónicos (terratenientes, comerciantes exportadores, financistas, funcionarios públicos y jefes militares, que imponen el orden) que conforman un sistema que acrecienta constantemente su poder y dominación sobre el resto de la sociedad toda (Kaplan, 1989:69-74), creando con ello frecuentes enfrentamientos por el control de los excedentes de producción generados por el sistema económico (Lenski, 1993).

La estructura del Estado Nacional, requirió para su funcionamiento, una serie de procesos de organización colectiva y política económica, a través de los cuales el sistema productivo heredado de la estructura colonial es mantenido en sus funciones explotadoras. Asimismo, requirió de un orden político-institucional en el cual se conjugaban la oligarquía - surgida del proceso de independencia y posterior repartición de propiedades coloniales - y las fuerzas armadas,

---

<sup>1[i]</sup> Este artículo forma parte de un adelanto de investigación del Proyecto Espacio Público, militarismo y participación en Venezuela (1998-2001), adscrito al LITEP y financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia.

<sup>2[iii]</sup> Con respecto a las características del caudillismo en Latinoamérica puede consultarse el trabajo de Alfonso Dietmann (1976) denominado El personalismo negroafricano y su paradigma latinoamericano: el caudillismo. En relación al mismo tema del caudillo es relevante el estudio de Domingo Irwin (1985) referido al caudillismo en Venezuela en la 2da mitad del siglo XIX.

estructuradas con la misión de dar fin a la anarquía y el caudillismo, característicos de la primera y segunda mitad del siglo XIX en toda Latinoamérica (Kaplan,1989).

El proceso de concentración de poder económico y social, la inamovilidad social y la perpetuación de las estructuras de control y dominación sobre la población, hicieron posible la extensión de un modelo de dominación en el cual los factores de fuerza – entre ellos los grupos armados en torno a los caudillos- ejercieron acciones coactivas destinadas a lograr el convencimiento mediante la amenaza o el uso real de la violencia<sup>3[iii]</sup>. En esta dinámica, el cacique, el caudillo, tienen a su disposición una intrincada red de acólitos obedientes y sumisos, asociados a él por relaciones de producción y subordinación sustentado en la explotación de la mano de obra ligada a la producción agrícola (Rouquié,1984). En esa estructura de dominación y control, eran comunes los enfrentamientos entre los diversos sectores hegemónicos por el control de la producción y por el mantenimiento del *status quo* generados por el Estado Nacional, ello explica las sucesivas condiciones de enfrentamiento civil y militar que caracterizaron la historia de América Latina durante todo el siglo XIX.

Por otra parte, el hecho que el mantenimiento del frágil equilibrio político de los Estados Nacionales en el siglo XIX, se realizó a través de la mediación de la fuerza armada de los caudillos o grupos armados, nos explica la sujeción o el mimetismo del elemento civil al dominio militar. Era lógico suponer, en ese “orden” inorgánico que era el Estado Nacional decimonónico, la preponderancia adquirida por el factor militar en la articulación y control social de una estructura fragmentada y plagada de contradicciones y enfrentamientos, al respecto Alan Rouquié señala:

“...evidentemente, el golpe de Estado militar se inscribe en la dinámica de un Estado orientador y árbitro entre los sectores integrantes de la sociedad, al servicio del *status quo* susceptible de ser reordenado e incluso trastornado de arriba abajo con tal de garantizar lo esencial: las relaciones de dominación, la exclusión social y/o política” (1984:51)

Esta influencia histórica, generada por la “subordinación coactiva”<sup>4[iv]</sup> del elemento civil al militar, marcó la dinámica de desenvolvimiento del Estado Nacional en América Latina, motivando un fenómeno que se caracterizó por la progresiva ausencia del ciudadano en el espacio público, producto del hecho que la participación – que es la

---

<sup>3[iii]</sup> Es lo que John Galbraith (1985) ha dado en llamar Poder Condigno, que es empleado como un instrumento del ejercicio del poder, entendido este en un sentido weberiano, es decir, como la capacidad de un individuo o grupo de individuos de cambiar la voluntad de otros.

<sup>4[iv]</sup> Cuando hablamos de subordinación coactiva, nos referimos a un tipo de relación de dominación, en donde los factores hegemónicos presionan a través de la amenaza del uso de la violencia a los actores por dominar, logrando con ello la sumisión “obediente” y por lo tanto, el control social tan ansiado. Lógicamente se desprende de esa relación toda una discusión acerca de la legitimidad del mandato y la forma como se articulan las relaciones políticas en el espacio público.

base de la ciudadanía- quedó secuestrada a través del control militar ejercido por los caudillos históricos.

### **RELACIONES ENTRE EL PODER CIVIL Y MILITAR EN LA ESFERA PÚBLICA. VENEZUELA SIGLO XIX-PRIMERA MITAD DEL XX.**

Con la Crisis de la Sociedad Colonial, a principios del siglo XIX, se genera una dinámica que produce el surgimiento del Estado Nacional a partir de las provincias agrupadas en la denominada Capitanía General de Venezuela, dando origen a un proceso que sustituyó el principio legitimador de la estructura colonial, que estuvo sustentada en la figura del Rey, por otra que tuvo como centro pivote el concepto de nación (Carrera Damas, 1986). Esa sustitución requirió un orden estructural, que asumiera la difícil transición del orden imperial a la nueva república premoderna, que hiciera posible asegurar una estructura de poder interno donde las clases dominantes criollas, surgidas triunfantes del proceso de independencia, conservarán y/o ampliarán los privilegios y beneficios dados por el control absoluto de las relaciones de poder.

Sin embargo, este proceso implicaba estructurar acuerdos mínimos en relación a la articulación de los diversos factores de poderes locales y regionales, en la construcción de un “orden” supraestructural, que facilitará la participación de todos en el usufructo de los excedentes de producción, derivados del comercio agro exportador (Iturrieta, 1993). Para ello se generó un proceso de integración alrededor del denominado Proyecto Nacional, que tuvo amplias dificultades expresadas en los frecuentes enfrentamientos de clase entre los sectores hegemónicos dominantes (Lombardi, 1985).

Lo característico de este proceso, fue el enfrentamiento violento, a partir de las estructuras de poder local y regional, sustentados en las formas de apropiación y explotación de los factores de producción, que seguían manteniendo los patrones y formas de explotación característicos de la sociedad colonial (Carvallo y Hernández, 1984). Hasta bien entrado el siglo XIX, para ser más específicos hasta 1864, con la firma del Tratado de Coche<sup>5[V]</sup>, que da fin a la Guerra Federal, no se produce una verdadera unificación de los factores de poder interno de la sociedad venezolana, propiciando una integración territorial que había sido esquiva en la primera mitad del siglo XIX (Carrera Damas, 1997:80-90), y que no se concretaría hasta aproximadamente la tercera década del siglo XX.

Entre ambos momentos queda establecido el problema que el caudillismo genera en la estructura de poder interna de la sociedad venezolana. La excesiva incidencia del elemento militar en el mantenimiento del orden institucional, generó un proceso de progresivo deterioro de la participación del factor civil, en la estructura política en Venezuela, pues hacer política era entendido como el “hacer la guerra” (Caballero, 1995) y era así, porque la política no se comprendía en el sentido que lo explicaba Hanna Arendt: “el hacer juntos entre

---

<sup>5[V]</sup> Cfr. Manuel Vicente Magallanes (1972)

diversos”(1999), por el contrario, la política era participar en el único espacio público de debate para el siglo XIX y principios del XX: el enfrentamiento entre caudillos en un campo de batalla.

Este proceso tiene una explicación en el campo de la filosofía política. Y esta relacionado al concepto de la esfera pública que:

“... se refiere a un espacio jurídicamente privado en el que individuos sin estatus oficial buscan persuadirse los unos a los otros por medio de la argumentación racional y la crítica en torno a asuntos de interés general. Además de ser el vehículo ideal de comunicación de lo público civil, la discusión crítica racional tiene el importante propósito de controlar e influir la formación de políticas en las instituciones jurídicamente públicas del Estado. Por otra parte, en términos de su ideal (inevitablemente contrafactual), la esfera pública es universalmente accesible, incluyente, y está a salvo de las deformaciones del poder económico y político y del estatus social” (Arato y Cohen, 1999) resaltado nuestro.

Este concepto es esencial para entender el problema del militarismo<sup>6[vii]</sup> en Venezuela, pues al no existir en el transcurso del siglo XIX y en buena parte de la primera mitad del XX, una esfera pública consolidada, en donde los individuos pudieran “discutir” los asuntos públicos, por estar estos bajos el control social- militar y hegemónico de los factores de poder ligados a las formas de tenencia de la tierra, se entró en una circunstancia donde el ciudadano – como realidad y concepto- no tenía ningún valor, pues a este se oponía el concepto del “orden” , derivado de una relación de obediencia y sujeción a la autoridad militar, a través de la amenaza del uso de la fuerza armada. Al no existir esa esfera de acción social, donde se debatiera el desarrollo de los procesos sociales, políticos y económicos se generó un accionar que giro alrededor de las decisiones tomadas por los grupos de control y dominación, es decir, no existió intermediación entre la toma de decisiones y los individuos a quienes afectan esas decisiones.

La inexistencia de ese espacio, debe ser comprendida dentro de una óptica más amplia, derivada del hecho que la estructura misma del Estado Nacional implementado a partir del gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1870<sup>7[viii]</sup>, y las modificaciones introducidas por el Castrismo-gomecismo<sup>8[ix]</sup> desde 1899 hasta 1935, insistían en una centralización

---

<sup>6[vii]</sup> Lo entendemos como un movimiento social que puede llegar a constituir un régimen político, en el cual los militares, sobrepasando los límites de su función, transforman los valores y las actitudes que les son propias, convirtiéndolas, elevándolas al ápice de la jerarquía categorial, en una filosofía y hasta en una Razón de Estado. De ahí al establecimiento del estamento militar como clase dominante no hay sino un paso. Por su parte Bravo Abreu (1999:27) lo entiende como “... una expresión que señala la intromisión política de grupos civiles y castrenses comprometidos para favorecer la asunción y ejercicio del poder por militares. Es una actitud que rebasa y distorsiona el origen y la misión de las Fuerzas Armadas, ya que da participación en el ámbito político a una institución que, por definición y esencia, debe ser de orden estrictamente apolítica y no deliberante”.

<sup>7[viii]</sup> Al respecto se puede consultar a Polanco Alcántara (1989), Hurtado Salazar (1990).

<sup>8[ix]</sup> Cuando hablamos de Castrismo-gomecismo, lo hacemos para ejemplificar lo que a nuestro criterio constituye una unidad de interpretación histórica, no reconocida por la historiografía

de las decisiones a través de mecanismos de control y subordinación, que en nada contribuían a la ampliación de los espacios públicos de acción del ciudadano, por el contrario, procuraron su control y secuestro, por parte de las élites políticas-militares<sup>9[ix]</sup>.

Este proceso de división entre lo que Alfredo Ramos Jiménez (1998) denomina la sociedad política y la sociedad civil continuó hasta bien entrado la segunda mitad del siglo XX, y la superación de esa diferencia en el desarrollo, sólo estaría acompañado por la consolidación de la participación de calle dada en Venezuela a partir de 1936 y la creciente irrupción de los partidos políticos modernos (Caballero, 1988) modificando las condiciones de la vida pública en el país.

Esa escasa consolidación de la sociedad civil<sup>10[x]</sup>, generó que la sociedad política venezolana -hasta los inicios de la democracia representativa en su primer intento entre 1945-1948- estuviera dominada por el control que el elemento militar ejerció sobre ella<sup>11[xi]</sup>. Algunos autores (Dávila, 1989) hablan de democracia restringida para ejemplificar la poca o nula consolidación del accionar ciudadano en el espacio público en la 1era mitad del siglo XX.

El gobierno de López Contreras<sup>12[xii]</sup> (1935-1941), así como el de Isaías Medina Angarita (1941-1945) hicieron especial hincapié en mantener al mundo militar privilegiado en su atención por parte del

---

tradicional en Venezuela. Tradicionalmente los historiadores venezolanos han hablado separadamente del Castrismo – el gobierno de Cipriano Castro 1899-1908- y del gomecismo – gobierno de Juan Vicente Gómez 1908-1935- señalando con eso una diferencia inexistente. Ambos dieron inicio a la integración política del Estado Nacional, consolidaron el Ejército como mecanismo para lograrlo y dieron fin al caudillismo decimonónico, siendo estas tres características comunes, las que nos permiten refrendar esa unidad de la que hablamos.

<sup>9[ix]</sup> En el período comprendido entre 1899 y 1958, la incidencia del elemento militar en la política en Venezuela se reflejó en el hecho que todos los presidentes con excepción de Rómulo Gallegos (1947-1948) y Germán Suárez Flamerich (1950-1952), fueron caudillos militares sin formación (Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez) o bien venían de la estructura organizacional fundada por Cipriano Castro al crear la Academia Militar, tal es el caso de los presidentes Eleazar López Contreras (1935-1941), Isaías Medina Angarita (1941-1945), Carlos Delgado Chalbaud (1948-1950) y Marcos Pérez Jiménez (1952-1958).

Esa presencia militar, refleja el autoritarismo característico del sistema político venezolano en la 1er mitad del siglo XX, y como consecuencia, la reducida participación de organizaciones surgidas de la sociedad civil, estructuradas a través de partidos políticos. En ese período no se puede poner en duda la hegemonía y el peso específico que adquiere la estructura militar en la vida política en Venezuela.

<sup>10[x]</sup> Al respecto Rsdel, Franskerbel y Dubiel (1999) señalan que la sociedad civil aparece como asociación múltiple de sujetos de derecho privado fuera del espacio político republicano.

<sup>11[xi]</sup> “De los 70 años de historia de la República de Venezuela en el siglo pasado a partir de 1830, seis años y cuatro meses fueron de gobiernos presididos por civiles. Los 63 años y ocho meses restantes, fueron de gobiernos presididos por militares... De las 52 presidencias que ha tenido Venezuela en los 169 años que van de 1830 a 1999, 17 han sido ejercidas por civiles durante 53 años, y 35 presidencias han sido ocupadas por militares, durante 116 años” Jorge Olavaria. El Nacional 18-06-2000

<sup>12[xii]</sup> En su programa político conocido como el Programa de Febrero, López Contreras anuncia que: “...Nuestras fuerzas armadas constituyen hoy una de las instituciones mejor organizadas de la colectividad nacional... El gobierno está dispuesto a que esa tradición se afirme y se acreciente, mediante los perfeccionamientos que piensa introducir en las fuerzas de tierra, mar y aire” (Guzmán Pérez, 1983:112)

Estado Nacional, tal como queda demostrado en la alocución inaugural de Medina Angarita en mayo de 1941:

“...Las instituciones armadas nacionales, acreedoras a la gratitud pública porque, abnegada y decorosamente extrañas a todo cálculo material, cumplen misión de primer orden en el servicio de la Patria, recibirán de mi gobierno protección solícita, como que en acrecer su capacidad técnica, elevar al máximo su nivel moral, dotarlas de los recursos que exige su constante perfeccionamiento...”(Suárez,1977:11).

Esta atención de los mandatarios nacionales, se mantendría en el período comprendido entre 1945-1958<sup>13[xiii]</sup>, y fue así por el hecho del papel resaltante jugado por las FFAA, como custodios de las armas, en el mantenimiento de la paz y la estabilidad política

### **LAS FFAA, POLÍTICA Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA (1958-1998).**

La instauración del sistema político de conciliación (SPC) en 1958, significó la modificación del papel hegemónico representado por las FFAA durante la 1era mitad del siglo XX. El establecimiento de la democracia populista, le asignó a las FFAA una subordinación al poder civil que no se había presentado con anterioridad, dada la capacidad expresada por los militares para incidir en el establecimiento, derrocamiento o mantenimiento de un gobierno<sup>14[xiv]</sup>.

El SPC, estaba basado en el cumplimiento de tres condiciones básicas: a) la búsqueda del consenso entre los actores políticos preponderantes; 2) la erradicación del conflicto en la formulación de las políticas de Estado y 3) el avance a partir de un programa nacional de consolidación de la estructura económica y social venezolana (Romero, 2002a:231).

Toda la sustentación del sistema estaba sustraída al cumplimiento de una serie de pactos, esenciales para lograr el mantenimiento del clima de convivencia político: 1) el avenimiento obrero-patronal del 24 de abril de 1958; 2) el Pacto de Punto Fijo, del 31 de octubre de 1958; 3) el programa democrático mínimo, del 6 de diciembre de 1958 y 4) el Convenio entre la república de Venezuela y la Santa Sede (Bracho, 1992:113).

---

<sup>13[xiii]</sup> El Golpe del 18 de octubre de 1945, significó la asociación entre una estructura organizada en el seno de las FFAA denominada Unión Patriótica Militar (UPM), y un partido político – Acción Democrática fundado en 1941-, con el objeto de tomar el poder, como efectivamente lo concretaron. La UPM, señalaba en sus bases programáticas que “... ese movimiento militar está destinado a encabezar un movimiento de concentración nacional contra el actual estado de cosas” (Suárez,1977:70). La UPM mantendría su influencia en el proceso político venezolano hasta el 23 de enero de 1958, cuando se produce el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez.

<sup>14[xiv]</sup> Debe recordarse que entre 1936 y 1945, sostuvieron en el poder a López Contreras y Medina Angarita. Con el golpe de 1945, se convirtieron a su vez en el gran elector, aspecto que quedó demostrado en el derrocamiento del gobierno legítimamente elegido de Rómulo Gallegos (1947-1948). Por otra parte, el derrocamiento mismo de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), fue una consecuencia de la pérdida de apoyo en las FFAA, denotada en los alzamientos del 1 de enero y del 23 de enero de 1958, que finalmente produjeron su salida del gobierno y del país. Para una mayor información puede consultarse la obra *Golpes de Estado en Venezuela (1945-1992)* coordinada por Jesús Sanoja Hernández (2001)

El Pacto de Punto Fijo, incluyó explícitamente a las FFAA, tratando con ello de desmontar la estructura de poder, establecida en el período comprendido entre 1952-1958, durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Ese intento de los partidos firmantes del Pacto de subordinar la autoridad militar al gobierno de los civiles, tuvo sus resistencias manifestadas en sectores que dentro de las FFAA se negaban a someterse a las normas de “institucionalización” fijadas por los actores políticos<sup>15[xv]</sup>, que quedarían manifestados en los sucesivos alzamientos militares del Carupanazo, Barcelonazo, Porteñazo y el Guairazo<sup>16[xvi]</sup> sucedidos todos en el período 1962-1963.

El gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1963), intento desde un principio una política con dos objetivos claves: 1) acoplar a las FFAA al nuevo orden institucional democrático y 2) obtener el apoyo tácito de los comandos generales de las FFAA a su gestión de gobierno<sup>17[xvii]</sup>.

Para ello, adelantó una serie de acciones destinadas a cumplir sus objetivos, a través de la implementación y dictado de instrumentos jurídicos, que restringieron el campo de acción de los militares a la autoridad civil, específicamente a la autoridad del Presidente de la República, procurando con ello dar al traste con la injerencia del sector militar en la vida política venezolana<sup>18[xviii]</sup>. Esas medidas, se concretaron en dos instrumentos jurídicos: La Constitución Nacional de 1961 y La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Romero et al, 1999:33-34), que estableció a través del Artículo 131 y el Artículo 5to<sup>19[xix]</sup>

---

<sup>15[xv]</sup> Al respecto del descontento de las FFAA, es necesario señalar lo dicho por Agustín Blanco Muñoz en la obra *La Conspiración Cívico-militar: Guairazo, Barcelonazo, Carupanazo y Porteñazo*, donde establece que: “... a inicios de la década violenta (1958-1968) hay un grupo de militares que se encuentran descontentos por el curso que han tomado los acontecimientos. Muchos de ellos se sienten en la práctica desplazados de la posibilidad de obtener la parte del “botín democrático” que les corresponde. En buena medida han sido colocados en sitios que no les correspondían y por ello de algún modo se consideran una especie de “desempleados” (1981-6)

<sup>16[xvi]</sup> Para una mejor comprensión de estos diversos movimientos cívicos militares confróntese las obras de Blanco Muñoz (1980,1981,1991<sup>a</sup>,1991b,1994,1997<sup>a</sup>,1997b)

<sup>17[xvii]</sup> No se debe olvidar el profundo sentimiento anticomunista presente en las FFAA, durante las décadas de los 40 y 50. En ese sentido, muchos de los oficiales con jerarquía dentro de las FFAA en Venezuela para 1958, habían crecido con la representación de Rómulo Betancourt como comunista y revoltoso; generándose un rechazo hacia su figura, tal como lo expreso el Vicealmirante Carlos Larrazabal a Agustín Blanco(1981) –para el momento (año 1959) el oficial de mayor graduación- : “Mira, en el 59 nosotros tuvimos en Miraflores una reunión del Alto Mando Militar y el Ministro de la defensa para determinar la conducta a asumir en atención a los resultados electorales. Y cuando analizamos el caso de Betancourt yo tuve que ponerme duro y decir: la Marina tiene un 40 por ciento que acepta la presidencia de Betancourt. Y era mentira, porque el 80 por ciento no lo podían ver”

<sup>18[xviii]</sup> Según Machillanda (1988) hasta 1958, el poder militar en Venezuela se confundió con el poder político y la participación del sector militar en la política desplazaba a los civiles del poder ante la incapacidad de éstos de organizar un sistema político-social que subordinara a los militares a sus objetivos políticos.

<sup>19[xix]</sup> El Art. 131 de la Constitución de 1961, establece que: “La autoridad militar y civil no podrán ejercerse simultáneamente por un mismo funcionario, excepto por el Presidente de la República, quién será, por razón de su cargo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales”. El Art.5to de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFAN) indica que: “Las Fuerzas Armadas

respectivamente, la obediencia debida de las autoridades militares a la autoridad del Presidente de la República. Con esas bases jurídicas, y una política de apoyo financiero a las FFAA, el gobierno de Rómulo Betancourt y de Raúl Leoni, logra encauzar a los militares en la aceptación de su subordinación al poder civil<sup>20[xx]</sup>.

Al respecto, Machillanda (1988) habla de una serie de etapas en el proceso de transformación del papel de las FFAA en la sociedad política venezolana: a) “encaje” del componente militar al sistema político venezolano (1958-1973), caracterizada por la asimilación de las FFAA a las nuevas condiciones políticas, determinadas por la incidencia de la sociedad política sobre la dinámica del sector militar; b) Etapa de diferenciación en las relaciones civil-militar del sistema político venezolano (1974-1992), donde las FFAA “aprenden” a desenvolverse según las funciones y obligaciones establecidas en las normas jurídicas venezolanas. En esta etapa comienza a ejecutarse el Programa Andrés Bello<sup>21[xxi]</sup>, que condujo a una creciente profesionalización de los sectores militares, en áreas como la medicina, las ciencias políticas, el derecho, entre otras.

La última etapa, de antipolítica en las relaciones entre el poder civil y militar (1993-1998), estaba marcada por los efectos que la crisis del sistema político proyectó sobre las FFAA, especialmente las consecuencias de la división surgida a raíz de los intentos de golpes de Estado generados en 1992. Romero et al (1999) sugieren una nueva etapa, denominada democracia cívico-militar, que puede estar caracterizada por cuatro elementos, a saber: 1) militarización de la política; 2) personalización de la política; 3) intimidación de las

---

son esencialmente obedientes y no deliberantes, estarán al exclusivo servicio de la República y se regirán en lo relativo a su organización y funcionamiento por esta Ley...”

<sup>20[xx]</sup> El Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)), señala en un artículo lo siguiente: “A finales del gobierno de Leoni se alcanzó un modelo de articulación civil-militar caracterizable en: a) definición de las Fuerzas Armadas como institución apolítica y con un papel fundamental en el resguardo de la integridad del sistema, b) el deslinde de su papel político viene dado formalmente por unas normas legales complementadas sustantivamente por unas reglas no escritas y un proceso de socialización política, y c) se garantiza su desarrollo profesional y su estabilidad socioeconómica.” (19-04-1999)

<sup>21[xxi]</sup> El Programa Andrés Bello, fue introducido como un mecanismo institucional para incrementar la profesionalización de las FFAA en otras áreas distintas al de las >Ciencias y Artes Militares. Ello permitió a un grupo de militares acceder a las universidades nacionales en procura de una formación en áreas alternativas a su función militar. Este proceso de profesionalización, será vital para la comprensión de las dinámicas posteriores a los intentos de golpe de Estado de 1992, por cuanto buena parte de los militares complotados, accedieron a este Plan de Formación, teniendo otra visión de la función militar dentro del contexto social. Al respecto Yépez Daza (2002:35) afirma: “... una de las razones que han dado para explicar el origen de la rebelión militar del 4 de febrero, fue la modificación de la curricula de la Escuela Militar, que fue reemplazado por el “Plan Educativo Andrés Bello”. Un diseño curricular que elevaba a nivel universitario la formación de los oficiales y los convertía en “líderes”, consustanciados con los “valores democráticos” y existenciales contenidos en el preámbulo de la constitución de 1961...”

instituciones caducas pero democráticas y 4) ruptura del equilibrio de poderes a favor del Ejecutivo<sup>22[xxii]</sup>.

Es importante, entender los efectos que tuvieron los intentos de Golpe de Estado sobre la dinámica política de la democracia venezolana. Cuando se produce la sublevación militar del 4 de febrero de 1992, se da fin a la condición esencial que constituyó el Pacto de Punto Fijo: la búsqueda y mantenimiento del consenso entre los actores políticos y las elites hegemónicas. La finalización de una relación pura coincidencia o cooperación<sup>23[xxiii]</sup> dio paso a otra de puro conflicto<sup>24[xxiv]</sup> (Rey, 1998:211), en donde todos los estratos de la sociedad venezolana se encontraron inmersos. Lógicamente esta situación también afectó la dinámica misma de las FFAA en el pacto societal, pues a partir de ese momento quedó evidenciado la resistencia de un sector importante de las fuerzas armadas, a seguir formando parte de las relaciones de conciliación clientelar características del sistema político.

El 4 de febrero de 1992, tiene varios significados dentro del proceso venezolano: 1) marca la disolución del acuerdo de convivencia consensual del estamento militar con la democracia populista, 2) es, sin lugar a dudas, un fracaso militar, tanto desde el punto de vista del diseño, como del desenvolvimiento del intento; 3) el fracaso militar, no obstante, produce a largo plazo el éxito político perseguido: permite la transición socio-política; y 4) ratifica los términos conceptuales que catalogamos como tecnopolítica, entendida como la extrapolación del campo político al funcionamiento comercial del mercadeo. (Tabla n°1)(Romero, 2001d:211)

El SPC experimentó, a partir de los sucesos del febrero y noviembre de 1992, una consecuente modificación en sus planteamientos iniciales, iniciándose un proceso de transición política<sup>25[xxv]</sup>, que se mantiene hasta el día de hoy, caracterizado en líneas generales, por una pérdida gradual de la capacidad social de Estado para satisfacer las demandas de los ciudadanos, un deterioro de las identidades políticas del venezolano, el

---

<sup>22[xxii]</sup> Estos escenarios de alguna forma se han cumplido – tal como será establecido más adelante en este trabajo- a través de una serie de acciones que deben ser comprendidas en un contexto de crisis del sistema político establecido a partir del proceso de convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, iniciado con su instalación en agosto de 1999, cuando se adelantó una serie de cambios significativos en las relaciones de poder. Al respecto pueden consultarse los trabajos de Romero 1999b, 2000, 2001<sup>a</sup>, 2001b, 2001c, que brindan una perspectiva más detallada de estas dinámicas históricas en Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez.

<sup>23[xxiii]</sup> Entendida como aquella donde no existe un conflicto de intereses entre las unidades, pues un mismo bien o una misma decisión satisface simultáneamente a los deseos de ambas, de modo que siguiendo cada una de ellas sus propios intereses ayuda al propio tiempo a la otra a lograr los suyos.

<sup>24[xxiv]</sup> Son aquellas situaciones en las que la satisfacción de los deseos o intereses de una unidad, sólo pueden lograrse negando la satisfacción de los deseos o intereses de la otra unidad.

<sup>25[xxv]</sup> Se entiende como "... un período concreto en el que se llevan a cabo diferentes procesos tendientes a instaurar una poliarquía; estos procesos concitan la puesta en marcha y el cumplimiento de una serie de reglas de juego mayoritariamente aceptadas" (Alcántara Sáez, 1995: 216). Para un estudio de la transición política en Venezuela, en el período 1998-2001, puede consultarse a Romero et al (2002c).

agotamiento de los partidos históricos, entre otros aspectos críticos (Caballero, 2000).

Es en este contexto de crisis y cambio histórico, dentro del cual debe ser entendido el fenómeno chavista<sup>26[xxvi]</sup>, que de alguna forma produce el retorno de los militares a la política en Venezuela, conjugado con el deterioro de los sistemas de representación de los partidos históricos venezolanos<sup>27[xxvii]</sup> (AD, COPEI, MAS),

La transición experimentada por el SPC, ha generado la creación de nuevos códigos simbólicos, que han transmutado la política y la democracia en Venezuela, y particularmente Hugo Chávez ha modificado esos códigos y representaciones de la política, introduciendo temas como el cambio radical<sup>28[xxviii]</sup>, haciendo uso de los símbolos patrios y el bolivarianismo como ideología política, rompiendo discursivamente con la realidad temporal precedente<sup>29[xxix]</sup>, empleando para ello la estructura de poder creada alrededor del Polo Patriótico<sup>30[xxx]</sup> y el Movimiento Quinta República (MVR)<sup>31[xxxi]</sup>, aparato político con amplia influencia en su seno de sectores militares y civiles diversos (Arvelo Ramos, 1998). A partir de 1998, se asiste a un proceso de desplazamiento de la elite política, que durante 40 años -1958-1998- había hegemonizado para sí el poder en Venezuela, iniciándose una vía de cambio<sup>32[xxxii]</sup>, que contaría no sólo con nuevos actores políticos, sino con una ingeniería institucional del Estado a partir de la convocatoria a un proceso constituyente.

<sup>26[xxvi]</sup> Entendido como "... la dinámica política creada alrededor de quienes apoyan las propuestas de Hugo Chávez Frías, caracterizado este apoyo por posiciones extremas en relación con los que llegaron a ser los parámetros del consenso de la democracia populista. El Chavismo sostiene la necesidad de superación del funcionamiento político centrado en la distribución de los beneficios entre los actores hegemónicos" (Romero, 2002<sup>a</sup>:237)

<sup>27[xxvii]</sup> Al respecto se pueden consultar los trabajos de Molina y Pérez 1996, 1999, López Maya y Lander 1999, Vaivads 1994.

<sup>28[xxviii]</sup> Al respecto consultase el trabajo de Molero, Lourdes (1999,2002)

<sup>29[xxix]</sup> Cfr. Romero 2001<sup>a</sup>.

<sup>30[xxx]</sup> Por Polo Patriótico (PP), se entiende en Venezuela al conjunto de partidos políticos que apoyan a Hugo Chávez desde las elecciones de noviembre y diciembre de 1998. Con su denominación se hace uso de un referente simbólico asociado al pasado histórico de la independencia. Entre los partidos que forman parte del PP se encuentran: el Movimiento al Socialismo (MAS), Patria para Todos (PPT), Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el propio partido de Hugo Chávez, el MVR.

<sup>31[xxxi]</sup> Para Teodoro Petkoff, político y fundador del MAS, el partido de Chávez es un amasijo de viejos militantes de izquierda y militares: "El MVR, casi toda la parte civil del MVR,..., es una aglomeración de viejos izquierdistas, náufragos de todos los partidos de izquierda... Y el ala militar proviene de unas Fuerzas Armadas que han sido un foco de corrupción colosal en la vida venezolana" (2000:26).

<sup>32[xxxii]</sup> Ese cambio, es entendido por Hugo Chávez como superación del Puntofijismo, refiriéndose con ello al acuerdo suscrito entre los principales partidos políticos en 1958 – AD, COPEI, URD- que aseguraba la gobernabilidad necesaria para asumir la transición de la dictadura a la democracia. El propio Hugo Chávez ha manifestado al respecto: "El Pacto de Punto Fijo va a morir, tiene que morir y queremos que muera en paz. Va a morir en paz a pesar de que, por supuesto, reaccionan, tienen estertores, pero va a morir y tiene que morir y yo invito a todo venezolano a que piense en eso. Hay que enterrar a ese Pacto de Punto Fijo y que jamás, en nuestro país vuelva a ocurrir lo mismo". (Chávez, 1999) ([www.documento](http://www.documento)) (resaltado nuestro)

## 2. RELACIONES ENTRE EL PODER CIVIL Y MILITAR EN EL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ (1999-2002)

La llegada al poder de Hugo Chávez en diciembre de 1998, estuvo precedida por un amplio debate acerca de la democracia, los actores políticos y el cambio dentro del SPC, que giró en torno a la conveniencia o no para la sociedad venezolana de convocar una Constituyente (Romero 1999b, 2002d), destinada a crear una nueva Carta Magna y renovar el sistema político.

Para los actores políticos en pugna – tanto los que apoyaban la propuesta (Polo Patriótico), como quienes lo adversaron (AD, COPEI, Proyecto Venezuela)- la discusión se estructuró en torno al planteamiento de Chávez en el proceso electoral:

“Chávez llega a expresar concretamente la sintomatología de la crisis institucional. El discurso sobre la Constituyente propone una vía para la renovación, que toma como base esa propuesta. La Constituyente pensada y razonada, desde su óptica, es la mejor manera para superar las graves contradicciones de la sociedad venezolana. Es en esta parte que el discurso de Chávez se transforma en un comentario que es dicho, es decir, que es objeto de reproducción por parte del colectivo: sus ideas serán las que marcarán la pauta de la discusión política en los meses previos al proceso electoral de 1998, tanto para manifestar rechazo a sus ideas como para establecer un apoyo a las mismas” (Romero et al, 2001c).

Esa crisis del SPC, se expreso concretamente, en la estructura de funcionamiento del denominado Polo Patriótico, que resulto una amalgama de sectores tan diversos como contradictorios<sup>33[xxxiii]</sup>, tanto civiles como militares, pero quizás lo más delicado para los observadores del proceso político venezolano, radicaba en el hecho que el chavismo vino acompañado por una creciente manifestación – física y objetiva- del elemento militar, en sustitución de lo civil.<sup>34[xxxiv]</sup>

---

<sup>33[xxxiii]</sup> En el PP, coincidieron el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el partido Patria para Todos (PPT), este último resultante de una de las divisiones del primero. Adicionalmente conviven sectores de izquierda, ligados al proceso guerrillero de los 60 y finalmente militares – retirados, como activos- provenientes del denominado MBR-200. Jesús Sanoja Hernández, indica en su columna del diario El Nacional que: “La circunstancia de Chávez haber llegado a Miraflores por el voto, con la añadidura de que lo hizo a través de un partido de “nuevo tipo”, tiñó de civil la concepción puramente militar de años atrás, no obstante que ya entonces eran entrañables sus vínculos con grupos civiles de la ex guerrilla y de la oposición al modelo puntofijista” (El Nacional, 20/10/2000)([www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com))

<sup>34[xxxiv]</sup> “Con el arribo al poder de Hugo Chávez en 1998 la presencia militar se ha acentuado alcanzando cuotas superiores a la de los gobiernos anteriores del período democrático. Cada día más militares son incorporados a la administración pública ocupando cargos de alto, medio y bajo nivel. Recientemente vivimos la última oleada de oficiales llamados a funciones en el Gobierno, o rotándose a nuevas posiciones” (Salamanca Luis, El Nacional 05/11/2000) Resultado nuestro

Ese comportamiento encuentra su explicación en el hecho que las estructuras político partidistas en Venezuela, habían sido factor esencial en la intermediación social entre el Estado y la sociedad civil, pero esa capacidad de los partidos de transformarse en voceros y catalizadores de respuestas sociales, disminuyó ostensiblemente en el transcurso de la década de los 90, a través de una desafiliación del ciudadano con las estructuras militantes de los partidos (Cuadro II).

Como consecuencia de ello, la estructura partidista que llevó a Chávez al poder carecía de una base estructural, típica de los partidos políticos de la segunda mitad del siglo XX venezolano, y como derivación lógica, esa debilidad fue complementada a través de una estructura que se consolidó en torno al elemento militar, que adquirió un protagonismo social nunca antes visto, al “salir” de los cuarteles<sup>35[xxxv]</sup>, para asumir la responsabilidad de la intermediación que como agentes históricos cumplieron los actores políticos tradicionales (AD, COPEI, MAS).

Los militares se transforman, en el planteamiento de Hugo Chávez, en la cuña catalizadora de la organización del pueblo, a través de una asociación del elemento civil y el militar, este aspecto constituye la base esencial del chavismo, que es aceptado y repetido por los sectores que lo apoyan, tal como lo señala Isaías Rodríguez<sup>36[xxxvi]</sup> en una entrevista al diario El Nacional:

“En cuanto al partido cívico-militar, pienso que si es importante tratar de incorporar a un sector que durante algún tiempo estuvo retraído. No hay razones para que se le divida y se le coloque en otro lado, y así como los civiles tenemos necesidad de aprender a convivir con los militares, los militares también deben aprender a convivir con nosotros, a los fines de que se sienta que hay un solo proyecto y una sola manera de expresar la responsabilidad de conducir el país” (El Nacional, 03/01/2000).

Pero no todos los sectores de la vida pública en Venezuela comparten la **doctrina**<sup>37[xxxvii]</sup> del chavismo, en torno a una alianza civil-

<sup>35[xxxv]</sup> De Corso (2001: 154) indica “(que) de hecho, los militares se han convertido en el segmento hegemónico de la tecnoburocracia, de la cual depende el gobierno para materializar y darle consistencia al llamado “proceso”... el gobierno actual está tratando introducir una nueva variable al modelo económico rentista. Esa nueva variable, o mejor dicho variante, es la intervención masiva de los cuadros superiores de la reorganizada Fuerza Armada en la dirección del aparato económico-financiero público nacional”

<sup>36[xxxvi]</sup> Abogado Laborista, profesor de Postgrado en la Universidad del Zulia. Ha ocupado cargos relevantes desde 1998: senador electo en noviembre de 1998, miembro de la Asamblea Nacional Constituyente entre julio y diciembre de 1999, Vice-presidente de la República durante el año 2000-2001, Fiscal General de la República hasta los actuales momentos.

<sup>37[xxxvii]</sup> “La doctrina... se entiende como el reconocimiento de unas mismas verdades – o que se asumen como tales- y la aceptación de una cierta regla de conformidad con un discurso asumido como válido. Esas reglas que se asumen con la doctrina permiten establecer una relación entre el sujeto y su enunciado, que incide en la transmisión del discurso. ¿Cómo ocurre ese proceso? Funciona en la medida que la doctrina a través de esas reglas suministra los enunciados a partir de los cuales hablan los sujetos, logrando la adhesión propia y extraña” (Romero et al, 2001b:58-59)

militar. Para algunos sectores de la oposición a Chávez, este protagonismo de los militares retrotrae al país a circunstancias históricas superadas, en donde los caudillos y jefes militares imponían su criterio sobre los civiles, generándose el riesgo del retorno de un autoritarismo que se asocia a un Estado Totalitario, tal como lo indica Simón Alberto Consalvi, dirigente de AD y ex canciller de la república:

“Pero cuando unos militares activos se lanzan a optar por cargos políticos, como ocurrió en el estado Cojedes, y desde las alturas del poder se postula que "se reformará la Constitución para que los militares activos opten a cargos de elección popular", la respetabilidad (como la confiabilidad) de las Fuerzas Armadas se pone en serio riesgo,... Esto equivaldría volver atrás. Volver al siglo XIX, o a los tiempos de Juan Vicente Gómez, épocas en las cuales si no se era general no se era nadie, y se titulaban generales sin ser militares. ¿Qué habría sido de Antonio Guzmán-Blanco si se queda con el título de licenciado o de letrado; si un buen día el astuto no comprende que sin los soles de general no llegaría a ninguna parte, y no pasaría de hacerle discursos al mariscal Falcón? ¿Es que alguien piensa que el licenciado Guzmán-Blanco habría llegado a ser el Ilustre Americano por el camino de las leyes o de las letras, y a dominar la política durante tres décadas?” (El Nacional, 05/03/2000). Resaltado nuestro

La posición del ex canciller, sí bien puede ser capciosa por el origen político de quién lo señala y su manifiesta oposición a Chávez, no deja de tener validez, más aun cuando otros actores más comedidos como el historiador y periodista Jesús Sanoja Hernández, reconoce ese mismo peligro en el chavismo, que cada vez con mayor frecuencia, a partir de diciembre de 1999, colocó militares activos y retirados en posiciones decisivas de la gerencia pública:

“...Chávez, más que Pérez Jiménez, ha distribuido cuadros militares a gusto y regusto en la administración pública, al tiempo que insuflado aliento castrense a su proyecto de nación. Lo que ha sucedido en Pdvs, luego en CVG y, con signo diferente, en Citgo, apunta hacia la sobre valoración de lo militar, así sea con el alegato de sus éxitos en la carrera y de sus virtudes académicas, y hacia la devaluación del civil y la descalificación de la meritocracia” (El Nacional 27/10/2000).

No hay duda que la presencia militar en el Alto Gobierno de Hugo Chávez es significativa, la Revista PRIMICIA en un reportaje aparecido en marzo de 2002, habla de cerca de 370 oficiales formando parte de la Administración Pública, encontrándose entre ellos desde tenientes hasta Generales de División – activos como retirados- que constituyen la base funcional de la estructura del Estado en los actuales momentos.

La presencia de elementos militares en el gobierno de Hugo Chávez, se dio desde su instalación en febrero de 1999, a través del

nombramiento del Coronel (Ej) retirado Luis Alfonso Dávila<sup>38[xxxviii]</sup>, como presidente del Congreso Nacional – hoy denominada Asamblea Nacional- y era así, pues el nombramiento era parte de la concesión hecha a uno de los sectores que perviven dentro del chavismo: los militares que formaron parte de la conspiración previa y posterior al intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992.

Los militares, son dentro del planteamiento del Chavismo, una formula necesaria para completar el desarrollo del proyecto de país esbozado desde la campaña electoral de 1998, como parte de la aplicación de lo señalado por el sociólogo argentino Norberto Ceresole, quién de alguna manera se constituyo en una referencia para el desarrollo del proceso político posterior a la instalación de Chávez en el poder, cuando se dio inicio a una serie de acciones destinadas a desplazar del ejercicio del poder – en forma democrática- a los partidos históricos venezolanos, mediante el proceso constituyente en sus distintas etapas de ejecución<sup>39[xxxix]</sup>.

La transformación de las FFAA, en un instrumento de mediación y apoyo político, para la ejecución del denominado Proyecto Bolivariano<sup>40[xi]</sup>, se inicio operativamente con la inserción de los militares retirados en la estructura de poder del chavismo, pero continuará a través de la reforma constituyente ejecutada desde la instalación de la ANC, y con la introducción de modificaciones en la estructura legal vigente de la democracia populista (1958-1998). Parte de esa reforma, estaba contenida en la propia Constitución Bolivariana, que establecía

---

<sup>38[xxxviii]</sup> El mismo Dávila, justificaba en una entrevista concedida al diario El Nacional, esta presencia de los militares al expresar: “El ministro del Interior y Justicia, Luis Alfonso Dávila, considera que el hecho de que se haya incrementado la presencia de **militares** en el Ejecutivo es un indicio de que el gobierno del presidente Hugo Chávez busca borrar las fronteras entre el sector castrense y los civiles, que "nos tuvieron alejados durante mucho tiempo de los intereses del país". Dávila respondió a versiones de prensa en las que se critica el afianzamiento militar en altos cargos públicos, lo cual justificó al sostener que en Venezuela no debe haber división entre **militares** y civiles.” (El Nacional 24/10/2000) ([www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com))

<sup>39[xxxix]</sup> En un documento denominado La Propuesta de Hugo Chávez: una revolución democrática, se señala lo siguiente: “Esta revolución pacífica pasa por un Proceso Constituyente el cual consta de varias fases: 1) Activación del proceso; 2) Fase contractual; 3) Fase Convocatoria de la Asamblea; 4) Fase Asamblearia; 5) Fase Ejecutiva (aplicación de la nueva Constitución Nacional) (Chávez, 1998:6)

<sup>40[xi]</sup> Cuando hablamos de Proyecto Bolivariano, nos referimos al planteamiento formulado por el chavismo en relación a la superación de las condiciones características de la democracia consensuada, que prevaleció en Venezuela entre 1958-1998. Entre otras cosas, el proyecto bolivariano implicó la modificación del diseño de la política exterior venezolana, una nueva estructura institucional de conformación de los poderes públicos- mediante la adición del Poder Moral, el ciudadano y el electoral-, el establecimiento de la figura del vice-presidente; que se constituye en especie de jefe de gobierno, entre otros aspectos. En su denominación como Proyecto Bolivariano, queda planteada una representación simbólica relevante, en tanto se hace uso de un elemento histórico – la figura de Bolívar y todo lo que representa- para justificar la hegemonía adquirida a partir de diciembre de 1998.

en su artículo 328, un nuevo rol para las FFAA<sup>41[xlii]</sup>, más allá de las labores tradicionales de seguridad y defensa, agregándole ahora, la obligación de participar en la consolidación del modelo político implementado con el ascenso de Chávez:

**“Artículo 328.** La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y la ley...” (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Adicionalmente a esta misión de las FFAA, se agregó una modificación sustancial en lo que fue el papel de subordinación del estamento militar, establecido en la Constitución de 1961, que estableció el carácter no beligerante y apolítico de los militares, aspecto que fue modificado mediante el Artículo 330, que les concedió el derecho al sufragio en la elección de las autoridades en Venezuela: **“Artículo 330.** Los o las integrantes de la Fuerza Armada Nacional en situación de actividad tienen derecho al sufragio de conformidad con la ley, sin que les esté permitido optar a cargo de elección popular, ni participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político”(Constitución Nacional, 1999).

Esta alteración de la representación social, que tradicionalmente había experimentado el estamento militar, desde 1958, significó una mayor presencia de los militares en el espacio público venezolano, causando ese hecho estupor y asombro, aparte de la preocupación de algunos representantes de la sociedad civil, por el aparente dominio de la política ejercido por Chávez a través de las FFAA<sup>42[xliii]</sup>.

---

<sup>41[xlii]</sup> Manrique (2001:171) establece lo siguiente, en relación a los cambios introducidos en las funciones de la FAN en la Constitución de 1999: “Además de ampliar las funciones y responsabilidades de la Fuerza Armada a todas las actividades de la vida social venezolana en competencia con los civiles, la Constitución del 99, hace una distribución de responsabilidades en materia militar entre los diversos poderes del Estado que reduce al mínimo el control de la materia militar por parte del poder legislativo.”

<sup>42[xliii]</sup> Al respecto Aníbal Romero (2002:24) expresa lo siguiente: “De tal manera que el equívoco de la Revolución Bolivariana, en lo que toca a los militares, se ha transformado en paradoja, o, sería mejor decir, en varias de ellas. Para empezar, de haber sido concebido por Hugo Chávez como un instrumento de la “revolución”, la FAN empieza a devenir en palanca de sostén del poder personal de un presidente seriamente acosado por sus desaciertos, y por la ausencia de una obra de gobierno capaz de satisfacer las aspiraciones creadas entre 1997 y 1998...en vez de ser ahora (las FAN) ese “partido político” destinado a llevar a cabo una revolución, como lo pensó el sociólogo Ceresole y aparentemente lo asumió Hugo Chávez, la FAN empieza a jugar un papel esencialmente conservador en la política nacional, en vista de la multiplicación de los conflictos e intensificación de las tensiones político- sociales”.

Lo que sucede, a nuestro modo de ver, es una confusión entre el empleo de los militares y el militarismo<sup>43[xliii]</sup>. El primero de estos aspectos, implica – en el caso venezolano- una nueva funcionalidad de las FFAA, determinado por las condiciones de agotamiento de la función de intermediación social de los actores históricos tradicionales del sistema político venezolano: los partidos. En ese caso, los militares, sobre todos los pertenecientes o surgidos a partir de la aplicación del Plan Andrés Bello (1974), han sentido el deber de intervenir activamente en el desarrollo social, y esa intervención, sin lugar a dudas, ha sido aupada desde el propio gobierno de Hugo Chávez; como una manera de compensar la carencia de solidez organizativa en la estructura del MVR<sup>44[xliv]</sup>.

El problema surge cuando se considera que existe la posibilidad, dada la incidencia que dentro del MVR tiene el sector militarista duro, derivado de la formación del Movimiento Bolivariano 200, desde el año 1982, que el elemento militarista adquiera mayor preponderancia dentro de la estructura de poder del partido de gobierno( Martínez, 2002:131-161).

Es esa dinámica de desplazamiento, en donde el estamento militar juega un papel protagónico, como instrumento político en la concreción de la toma del poder en Venezuela, que ha sido explicada a través de las tesis de Norberto Ceresole.

## 2.1. LA TESIS DE CERESOLE: CONFLUENCIA DEL PUEBLO-CAUDILLO-EJÉRCITO.

Los planteamientos teóricos de Norberto Ceresole, están contenidos esencialmente –en lo que respecta al proceso venezolano- en su obra **Caudillo, Ejército y pueblo: la Venezuela del Comandante Chávez** (2000), en ella introduce una teoría interesante: el proceso venezolano debe ser visto dentro de un contexto de cambio en los escenarios de desarrollo de la democracia en Latinoamérica, a través de la cual se superan las condiciones históricas que había adquirido en la tradición política, mediante la cual el eje concéntrico del “hacer” en el Estado estaba conformado alrededor del desenvolvimiento de los partidos políticos.

En la tesis de Ceresole, esa gravitación que en la democracia se producía alrededor de los partidos políticos, pasa en esta nueva etapa – posdemocracia- a estar asentada en la relación líder-pueblo, que es la

---

<sup>43[xliii]</sup> Irwin (2001:249) lo define como “... una situación política en la cual el sector militar de una sociedad dada por una suerte de metástasis invade ésta, llegando a dominar todos los aspectos fundamentales de la vida social”.

<sup>44[xliv]</sup> “Una estructura que pone de relieve un sistema donde las decisiones de selección de dirigentes o de posiciones políticas son tomadas de forma personal limitando así la institucionalización del MVR y subrayando su carácter personalista. De este modo, las bases no son integradas en los órganos de decisión del partido e incluso estos están inhabilitados para funcionar en la realidad...” (Martínez, 2002:138). Puede consultarse el trabajo de Pereira (2001), que señala el carácter personalista y rígido del MVR, y que aporta elementos para comprender el funcionamiento del Chavismo a través de su aparato político.

resultante en el caso venezolano de una militarización de la política, generada en primera instancia en los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989<sup>45[xlv]</sup> y continuada en los intentos de golpe de Estado de 1992, para consolidarse con el triunfo electoral de diciembre de 1998:

“Una persona física, y no una idea abstracta o un «partido» genérico, fue «delegada» — por ese pueblo — para ejercer un poder. La orden popular que definió ese poder físico y personal incluyó, por supuesto, la necesidad de transformar integralmente el país y re-ubicar a Venezuela, de una manera distinta, en el sistema internacional. Hay entonces una orden social mayoritaria que transforma a un antiguo líder militar en un caudillo nacional. La transformación de aquel líder en este caudillo hubiese sido imposible de no haber mediado: 1) el golpe de Estado anterior no consumado y, 2) de no haberse producido la decisión democrática del pueblo de Venezuela del 6 de diciembre de 1998. Es una decisión democrática pocas veces vista en la historia moderna lo que transforma a un líder «golpista» en un jefe nacional. Hubo decisión democrática (6 de diciembre de 1998) porque antes hubo una militarización de la política ([27 de febrero de 1989](#) y su contraparte inexorable, el [4 de febrero de 1992](#)). Esas tres fechas están íntima e indisolublemente unidas.” (Ceresole, 2000) ([www.documento](#))

¿Cómo debemos entender la militarización de la política?. Según Ceresole, es una consecuencia de la pérdida gradual de “lo político” restringido al desenvolvimiento de la intermediación partidista, y que en el caso venezolano, se da mediante una concentración de “la voluntad general” en la figura del líder carismático: Chávez. Señala, que esa articulación de líder carismático, surgido de las fuerzas armadas con el pueblo, carece de una parte ideológica, y esta basado en una identificación surgida de la extrapolación de la identidad del caudillo con el colectivo-pueblo.

La tesis de Ceresole, establece una progresividad en el desarrollo de la hegemonía del Chavismo. Sostiene que en los inicios del movimiento, la estructuración de los cuadros militares iniciales se hizo sobre la base de funcionamiento del liderazgo carismático de Chávez, yuxtapuesto ese liderazgo sobre los rasgos de radicalidad y reformismo por otra parte, de los diversos miembros civiles y militares nucleados en torno al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200:

“Definitivamente no hubo un «partido» verticalizado o militarizado detrás del proceso sino, sobre todo, la voluntad indomable de una persona física: el teniente coronel Hugo Chávez Frías. Las disidencias más importantes — las que luego se fueron reproduciendo hasta el mismo día de hoy — las tuvo Chávez con muchos de sus propios compañeros de prisión, un grupo significativo de oficiales «moderados». Como la

---

<sup>45[xlv]</sup> Conocido como el Caracazo, fue una reacción a las medidas económicas dictadas por el presidente Carlos Andrés Pérez, destinadas al ajuste del Estado de Bienestar, mediante una serie de políticas neoliberales. La población se manifestó en contra a través de una revuelta popular, que produjo finalmente una gran cantidad de muertos – algunos autores hablan de más 1000-producto de la represión policial y militar desatada para controlarlo. Puede consultarse a Prato (1989), Kornblith (1989), Civit y España (1989), Carvallo y Maya (1989), para un estudio más detallado del proceso.

radicalidad política no fue la ideología de todo el grupo militar insurgente, sino de una minoría dentro de ese grupo, las tensiones comenzaron a aflorar muy pronto dentro de los alzados ya encarcelados (en Yare y en San Carlos). Los sectores más «moderados» buscaron muy pronto una alianza con el gobierno de Rafael Caldera” (Ceresole, 2000).

Lo interesante de esta primera etapa, en la construcción del liderazgo de Chávez, está en el hecho de la amalgama entre los elementos de radicalización política de un sector de militares y civiles, con otros actores que dentro de las FFAA y la sociedad civil propugnaron por un cambio sistemático de la dinámica política establecida por el sistema de pactos constitutivos de la democracia consensuada, lo que permitió la fácil extensión y aceptación de la propuesta del Chavismo a una población civil anhelante de romper con las relaciones de dependencia establecidas con los actores provenientes de los partidos tradicionales.

La explicación de ese proceso debe buscarse en la progresiva pérdida de la capacidad de intermediación del partido político como fuente generadora de respuestas sociales exigidas por la población, a la corrupción generalizada del sistema, a la pérdida de credibilidad en los hombres y las instituciones, en la situación económica, entre otros factores citados (CUADRO III)<sup>46[xlvi]</sup>

Para Ceresole, esa debilidad de las fuerzas sociales en la sociedad venezolana hizo posible la aceptación de la figura de Chávez y del tipo de liderazgo y cambio propuesto por él, en donde el pueblo ocupa un lugar central en su propuesta, que lo diferencia del tipo de lugar asignado al pueblo en otros discursos políticos de líderes de la democracia venezolana<sup>47[xlvii]</sup>. En el discurso de Chávez, se estructura una identificación y protagonismo entre él y el pueblo, que permite la construcción de una relación de “mismidad” que genera el convencimiento y facilita al caudillo su relación con el colectivo-pueblo<sup>48[xlviii]</sup>.

“Es un proceso único. El pueblo de Venezuela generó un caudillo. El núcleo del poder actual es precisamente esa relación establecida entre líder y masa. Esta naturaleza única y diferencial del proceso venezolano no puede ser ni tergiversada ni mal interpretada. Se trata de un pueblo que le dio una orden a un jefe, a un caudillo, a un líder militar. Él está

---

<sup>46[xlvi]</sup> Todos los datos citados en este cuadro han sido tomados de Njaim, Combillas y Álvarez (1998), quienes realizaron un estudio de opinión inmediatamente después de ocurridos los sucesos del 4 de febrero de 1992, cuando Hugo Chávez conjuntamente con otros militares y civiles intentó derrocar al gobierno de Carlos Andrés Pérez a través de un golpe de Estado.

<sup>47[xlvii]</sup> Para un estudio detallado del papel del pueblo en el discurso político democrático en Venezuela puede consultarse el Trabajo de Méndez y Morales (2002:333-360), en donde se resalta el mayor protagonismo asignado en el discurso de Hugo Chávez al pueblo-ciudadano, en comparación con los discursos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera. De las mismas autoras puede consultarse el trabajo denominado *La democracia venezolana en el discurso de los líderes tradicionales* (2001:9-39) publicado en la *Revista utopía y praxis latinoamericana*. Año 6. N° 14. Septiembre de 2001.

<sup>48[xlviii]</sup> Un estudio más detallado de ese proceso de construcción identitaria a través del discurso político, puede ser vista en la obra de Molero y Franco (2002), en donde se recogen diversos estudios a propósito de las IV Jornadas de Análisis del Discurso Político celebradas en Maracaibo en Octubre de 2001.

obligado a cumplir con esa orden que le dio ese pueblo. Por lo tanto aquí lo único que nos debe importar es el mantenimiento de esa relación pueblo-líder. Ella está en el núcleo del poder instaurado. Es la esencia del modelo que ustedes han creado. Si ella se mantiene, el proceso continuará su camino; si ella se rompe el proceso degenerará y se anulará una de las experiencias más importantes de las últimas décadas.” (Ceresole, 2000).

El mandato establecido por el pueblo de Venezuela, en las elecciones de diciembre de 1998, proveen a Chávez, según la tesis de Ceresole, de una “orden” que lo obliga a adelantar un verdadero cambio en las relaciones societales, determinado por la articulación de tres elementos básicos: líder, pueblo y el ejército. Esos tres elementos establecen una relación asociativa que los nutre y protege mutuamente. Por una parte, la naturaleza del liderazgo del chavismo proviene de un origen popular, que le otorga una base de legitimidad poco común en los procesos democráticos, al mismo tiempo ese apoyo popular le permite una base de sustentación política que debe ser reforzada por la construcción de una organización política que resulta de la confluencia de los elementos radicales militaristas – surgidos a la luz de la conspiración del 4 de febrero- y los sectores civiles dispuestos a profundizar la transición del modelo democrático consensuado al posdemocrático, en donde se le asigna un mayor protagonismo simbiótico a lo civil y lo militar:

“Personalmente estoy convencido de que el presidente Chávez deberá terminar de pulverizar, en un plazo de tiempo relativamente corto, al viejo y corrupto sistema político venezolano y a prácticamente todas las instituciones que lo articularon en el tiempo «democrático» del [Punto Fijo](#). Ello significa que las circunstancias que se avecinan lo obligarán a asumir — de una manera cada vez más explícita — un liderazgo personal sobre la totalidad del proceso venezolano. Los acontecimientos internos lo obligarán (y no sólo simbólicamente) a llevar el uniforme militar con cada vez mayor frecuencia, porque sólo un «partido» cívico-militar podrá actuar con eficacia — ya está actuando como situación de facto — entre el líder y la masa.” (Ceresole, 2000) (Subrayado nuestro)

Lógicamente, el planteamiento del Ceresolismo señala un elemento de modernización en la dinámica de las relaciones entre el estamento militar y la sociedad civil, que produce como todo proceso modernizador conflictividad y movilidad social por aceptación o rechazo<sup>49[xlix]</sup>. En el caso venezolano, le asigna al estamento militar una

---

<sup>49[xlix]</sup> Para una mejor aproximación a los conflictos y al dinamismo de los procesos de modernización, resulta útil la obra clásica de Samuel Huntington, El orden político en las sociedades en cambio, donde señala que “... el cambio económico y social... amplían la conciencia política, multiplican sus demandas, ensanchan su participación. Estos cambios socavan los fundamentos tradicionales de la autoridad y las instituciones políticas tradicionales, y complican tremendamente los problemas de la creación de nuevas bases de asociación e instituciones políticas que unan la legitimidad a la eficacia. Los ritmos de movilización social y el auge de la participación política son elevados; los de organización e institucionalización

función estratégica en el diseño institucional resultante del triunfo en el proceso constituyente, que culminó en diciembre de 1999, con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV); a través del cual el estamento militar pasa a constituirse en el brazo ejecutor de una política asistencialista, como compensación al escaso desarrollo de las estructuras agrupadas en torno al Polo Patriótico y como un vehículo primordial en la construcción de una hegemonía que excluye a los sectores propietarios no comprometidos con la posdemocracia:

“La forma que adopta — en cambio — el modelo venezolano, es el de la unidad nacional, el de la confluencia pueblo-ejército. Esto quiere decir que ese modelo podría ser el origen — en el tiempo — de una nueva época. A diferencia del modelo «democrático» neoliberal, el proceso venezolano plantea una exclusión justa y necesaria de nuevo tipo: la exclusión de las minorías oligárquicas. El neoliberalismo, en cambio, excluye y destruye a las mayorías y a su marco nacional. En el plano geopolítico — el espacio -, el modelo venezolano tiene una sola alternativa de supervivencia: su proyección hacia el resto del mundo hispano-americano. Estamos así en el punto de una doble convergencia: histórica y geopolítica — tiempo y espacio. Es por eso que estar en Venezuela, hoy, es estar con algo más que con Venezuela: es estar en el posible origen de la Patria Grande, nuestra vieja esperanza de todos nosotros.” (Ob.cit) (subrayado nuestro)

De su planteamiento, se desprende el hecho que ese modelo de la posdemocracia venezolana, puede erigirse como un factor de emulación en toda Latinoamérica, pues implica una respuesta a las condiciones cambiantes del sistema-mundo, al mismo tiempo que plantea una visión estratégica ante el fenómeno de la globalización y su impacto sobre todos los agentes sociales —grupos económicos, fuerzas armadas, organizaciones civiles, entre otras— del entorno latinoamericano. Asimismo, resulta problemático la ejecución del planteamiento de Ceresole, pues conlleva un cambio en el papel que tradicionalmente ha cumplido, no sólo la sociedad venezolana en el campo de las relaciones internacionales, si no las mismas fuerzas armadas en el escenario post guerra fría, tal como él mismo lo afirma:

“...En la base del proceso orientado a lograr un alto grado de protección para los cambios que se realizarán en Venezuela está el trabajo para «internacionalizar» -en todo el espacio hispanoamericano- la figura carismática de Hugo Chávez. Ello obedece a un principio esencial de la Estrategia: la respuesta más eficaz a las agresiones externas será el incremento del propio poder (la única respuesta al poder es el poder). A partir de la sucesiva ampliación de ese liderazgo originalmente venezolano, las agresiones provenientes de otras áreas del mundo podrán ser amortiguadas con mayor eficacia y, paralelamente, las necesidades de Venezuela — en Europa y los EUA, sobre todo — podrán ser resueltas con mucha mayor «liquidez». Se trata, en definitiva,

---

políticas, bajos”(1991:16). Puede consultarse también el estudio de Lorenzo Cadarso (2001) que aborda el análisis teórico de la conflictividad social.

de incrementar el poder de Venezuela en el mundo, que hoy es, en un sentido estricto, in-significante.” (Ob.cit).

Se deduce, por lo tanto, que el modelo ceresoliano, en su aplicación al caso Venezuela, conlleva una creciente conflictividad que se expresa en la superación de la institucionalización que había caracterizado al sistema político de conciliación por una parte – partido, Estado-Nación, agentes sociales- y por la otra, al rol asignado a la confluencia ejército-pueblo-caudillo y finalmente al impacto que a nivel de la comunidad internacional adquiere Venezuela, a partir de los nuevos referentes derivados de su aplicación al contexto mundial.

### 3. CONFLICTO, BELIGERANCIA Y OPOSICIÓN DE LOS MILITARES AL CHAVISMO (2001-2002)

El planteamiento de Ceresole, le asigna al ejército un rol primordial en la nueva estructura establecida a partir de la llegada al poder de Chávez, en diciembre de 1998. Desde un principio se observaron dificultades, en cuanto a la articulación de los factores provenientes del estamento militar y comprometido con el MBR-200, en la intentona del 4 de febrero de 1992; y los sectores civiles que progresivamente se sumaron al proyecto bolivariano. Entre uno y otro factor, subsiste una diferencia esencial: la radicalidad del proceso político que debe asumirse. Para los militares, es esencial desmontar lo más pronto posible todo el aparato institucional del SPC, y esa acción debe conllevar el desplazamiento de los actores hegemónicos tradicionales, conjuntamente con una ruptura de las normas corporativas de entendimiento político. Por su parte, el elemento civil sostiene de alguna manera la necesidad de avanzar progresivamente con el proceso de cambio radical, sin romper drásticamente con los factores de poder aún vigentes en la estructura societal venezolana.

Esa contradicción entre los dos factores básicos en la estructura del chavismo, había sido establecida por el mismo Norberto Ceresole, quién afirmó:

“ Es así que el chavismo tiende ahora a escindirse entre los «establecidos», que buscan potenciar las tendencias «moderadas» (neoliberales) de los últimos tiempos, y los «radicales», que buscan reconstruir los elementos fundadores del movimiento militar. Es así que — por ahora — dentro de la política interior venezolana, no se plantea la búsqueda de una alternativa a Chávez. Los grupos chavistas más ortodoxos intentan una acumulación de poder para lograr constituirse en apoyaturas para que Chávez pueda evadirse — algún día no muy lejano — de un compromiso que fue necesario adquirir. El límite de esta política es, naturalmente, la guerra civil. El otro sector es el que acepta complacido las decisiones de continuidad. Ambas facciones — aún — no están absolutamente escindidas, en el sentido de que ambas buscan la legitimidad del «paraguas carismático». Unos para reforzar las decisiones de continuidad; otros para intentar revertirlas. Todos buscando el amparo del líder.

La fracción continuista pretende convertir a Chávez en un nuevo actor de un viejo libreto. Pretende orientarlo en la dirección de «ganar tiempo»; impulsándolo, con pretendida sigiliosidad, hacia el plano de la falsa astucia, fingiendo que, por esa vía, al final, se logrará engañar al enemigo” (Ceresole,2000) (subrayado nuestro)

El radicalismo, del cual habla Ceresole, está referido a un dinamismo asignado a la institución castrense que establece un distanciamiento con el tradicional rol, que dentro de la Doctrina de Seguridad y Defensa<sup>50[i]</sup>, se les otorga a los militares en Latinoamérica. La ejecución práctica del planteamiento de Ceresole, referido a los militares en Venezuela, permitió la estructuración de un mayor protagonismo asignado a las Fuerzas Armadas, que se tradujo en una mayor presencia en el espacio público, mediante el cual los ciudadanos comenzaron a ver a los militares participar en políticas de asistencia social, tales como organización de clínicas móviles, mercados populares, ferias de producto, reparación de instituciones públicas – escuelas, hospitales, dispensarios, entre otras- y en donde, el elemento civil quedó reducido a espectador del accionar social de los militares<sup>51[i]</sup>.

Esa situación, que formó parte del diseño estratégico de la posdemocracia ceresoliana, generó en primera instancia un rechazo en factores de la sociedad civil, que llamaron la atención acerca de los “peligros” de esa acción, al respecto es importante señalar lo expresado por Joaquín Marta Sosa, periodista y docente de la Universidad Central de Venezuela, quién indicaba en un artículo publicado por El Nacional (04/11/1999):

“No es un proyecto constitucional específicamente militarista (se refiere al proyecto chapista), pero aísla de tal manera al mundo militar de la institucional-civil que, en nombre de la bolivarianísima unidad cívico-militar, la fuerza armada queda ubicada en una situación tal de intangibilidad que la hará más proclive a la práctica militarista que a la de

---

<sup>50[i]</sup> Al respecto Manuel Bravo Abreu (1999:37) señala: “El papel de guardián del orden político ( asignado por la Doctrina de Seguridad y Defensa) es legitimado por una importante argumentación que ha sido persuasiva para muchos ejércitos y para los dirigentes de la política norteamericana. Las fuerzas armadas no se consideran modernizadoras de la sociedad ni programan la existencia de un nuevo orden político. Son más garantes y depuradoras del orden existente”.

<sup>51[i]</sup> Herbert Koeneke (2002:96-97) señala al respecto: “... la conformación del sector militar en términos opuestos a lo que fue su organización y funcionamiento a partir de 1958, se recogió de manera formal en el artículo 328 de la Constitución de 1999... Tres elementos fundamentales que distinguen esta conceptualización de la contenida en la Constitución de 1961 merecen ser resaltados. El primero de ellos es que se omite como característica de la institución armada su no deliberancia, tal como se contemplaba previamente. Con ello queda legalizada la confrontación y el debate político interno. El segundo es la inclusión, como parte de su misión institucional, de la participación activa en el desarrollo nacional. <con este añadido, alineado con la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) – de acuerdo con la cual no puede haber seguridad sin desarrollo, por lo que los militares son no sólo responsables por el primero, sino también por el segundo-, se incentiva el desempeño por los uniformados de tareas tradicionalmente asignadas a la burocracia civil. Por último, la nueva definición corporativa como una institución ( en singular) de cuatro fuerzas, en lugar de la de 1961, contenida en el artículo 132, que hacía referencia a las Fuerzas Armadas Nacionales ( en plural), hace más evidente y expedita la supeditación al Presidente de los militares”.

fortalecer las relaciones democráticas entre la sociedad y la organización castrense. Y ante esta posibilidad recordemos que el perjuicio mayor lo sufrirán, como siempre, el crédito y la respetabilidad de los militares, pues los privilegios siempre terminan pagándose a un precio muy alto.” (resaltado nuestro)

Si bien resulta cierto, que los primeros en señalar preocupación por el rol protagónico asignado a los militares en el diseño institucional del proyecto bolivariano fueron los civiles, estos se limitaron a establecer la base de esa doctrina militarista, a través de la cual pasaban estos de ser “custodios del orden” a actores políticos de primer orden, aspecto este que entrañaba un grave peligro para la dinámica democrática de la sociedad venezolana. Por su parte, en el estamento militar no se producían mayores controversias, por lo menos entre 1999 y el 2001, etapa en la cual el chavismo construyó los procesos de construcción de una nueva hegemonía y completo la transición política iniciada con su triunfo electoral de diciembre de 1998<sup>52[iii]</sup>.

Sin embargo, el hecho que no se produjo manifestaciones públicas de rechazo a la política de vinculación del estamento militar con el poder civil gobernante, no significó que no existiera malestar en las fuerzas armadas. Indudablemente ese malestar existió, sólo que las circunstancias políticas a través de las cuales el chavismo domino ostensiblemente el panorama de la opinión pública entre diciembre de 1998 hasta noviembre de 2001<sup>53[iiii]</sup>, pudo incidir sobre la ausencia de un pronunciamiento público de miembros de las FAN acerca del papel asignado a ellas por el chavismo.

Será posterior a esa fecha, cuando la oposición comienza un proceso de sistematización de una política de resistencia a la conformación hegemónica del Polo Patriótico y de Chávez, sobre todo a través del llamado a paralización general efectuado el 10 de diciembre de 2001<sup>54[iv]</sup>, con la anuencia de la Confederación de Trabajadores de

---

<sup>52[iii]</sup> Para un estudio detallado de la construcción hegemónica del chavismo como fuerza política en Venezuela, en el período 1998-2000, puede consultarse el trabajo de Romero, Juan (2002e). Asimismo pueden consultarse los trabajos de Zago (2002), Villegas (2002) y Abreu (2002), que estudian los conflictos generados entre Chávez y los medios de comunicación, en su disputa por la hegemonía en la opinión pública de Venezuela.

<sup>53[iiii]</sup> En este período el accionar del chavismo estuvo concentrado en alcanzar la ocupación de los espacios de acción pública que antes estaban bajo el control de los actores políticos tradicionales. Progresivamente fueron avanzando en una dinámica que intentó estructurar una hegemonía en todos los ámbitos –políticos y sociales- de Venezuela. Romero (2002e:85) señala que: “El proceso iniciado con la candidatura de Hugo Chávez en 1997, propendió al establecimiento de una democracia significativamente diferente a la existente en Venezuela entre 1958-1997, es así porque se parte de un escenario de acción inter-elites que no está basado en el consenso, sino en el desarrollo de una acción de lucha continua, producto de la modificación de las condiciones históricas y políticas que le daban sentido al sistema político de conciliación (SPC)... Se asiste entre el año 2000 y 2001 a una sistemática preponderancia del Polo Patriótico, canalizada por la incapacidad de los partidos de oposición (primero Justicia, AD, Convergencia, Proyecto Venezuela) de generar una resistencia ante los errores políticos del gobierno...”

<sup>54[iv]</sup> El 10 de diciembre de 2001, FEDECAMARAS conjuntamente con la CTV convocó una paralización general de las industrias y comercios que según cálculos de los organizadores superó el 88%, en protesta a la promulgación de las denominadas Leyes Habilitantes, que fueron un conjunto de leyes entre las que resaltaban la de Tierras e Hidrocarburos, que fueron

Venezuela (CTV)<sup>55[lv]</sup> y FEDECAMARAS<sup>56[lvi]</sup>, que colocó al gobierno en una posición defensiva y marcó el “despertar” de los sectores opuestos al chavismo<sup>57[lvii]</sup>.

Los acontecimientos posteriores al 10 de diciembre de 2001, marcan el inicio de la manifestación pública del conflicto generado por el proceso de modernización institucional inaugurado con la llegada al poder de Hugo Chávez en diciembre de 1998, a partir del cual comienza a gestarse una dinámica signada por la conformación de una fuerza social<sup>58[lviii]</sup>, que agrupa a diversos sectores de la oposición<sup>59[lix]</sup>, quienes

---

elaboradas sin la participación de las estructuras corporativas (partidos, sindicatos, asociaciones de propietarios y comerciantes).

<sup>55[lv]</sup> La CTV, es una estructura gremial-sindical que agrupa la mayoría de los sindicatos de trabajadores en Venezuela. Su control ha sido tradicionalmente ejercido por el partido Acción Democrática (AD), que se ha opuesto decididamente al gobierno de Hugo Chávez, desde su llegada al poder en 1998. Su actual presidente Carlos Ortega, proviene del sector petrolero y es un activo militante de esa organización política. Es quizás la organización que más férreamente se ha opuesto al chavismo.

<sup>56[lvi]</sup> Es la organización que agrupa la mayoría de los comerciantes, propietarios e industriales de Venezuela. Tradicionalmente ha jugado un papel preponderante en la vida política venezolana, dada su incidencia sobre el desarrollo de cualquier política económica. Su expresidente, Pedro Carmona Estanga, fue el encargado de liderar el llamado a Huelga General del 10 de diciembre de 2001, y fue uno de los líderes en los acontecimientos que produjeron la salida del poder – momentánea- de Hugo Chávez entre el 11 y 11 13 de abril de 2002.

<sup>57[lvii]</sup> Siguiendo a Lorenzo Cadarso (2001:84-95) creemos que ese “despertar” de la oposición se debió a lo que el autor denomina una oportunidad política, entendida como unas condiciones políticas que favorecen una rebelión, que es la base del conflicto social. En el caso de Venezuela, esa oportunidad vino dada por el conflicto generado por la promulgación de las Leyes habilitantes entre octubre y noviembre de 2001, que dejaron al descubierto la potencialidad de los actores políticos opositores a Chávez, de constituirse en una fuerza social de envergadura capaz de erigirse como opción al chavismo. Ese proceso fue posible por cuatro factores distintos: a) la apertura del sistema político chavista, que a pesar de todo lo señalado por los medios de comunicación, ha permitido la expresión de la oposición a través de los canales formales del sistema y no ha atentado contra ese fenómeno; b) el grado de inestabilidad de la elite chavista, que ha estado signada por divisiones, escisiones y fracturas que han debilitado su capacidad operativa de respuesta política ante el conflicto experimentado en Venezuela desde finales del año 2001; c) los apoyos obtenidos por la oposición de parte de la elite chavista escindida del gobierno, manifestada en la creciente importancia adquirida en la Coordinadora Democrática por el grupo Solidaridad – Ernesto Alvarenga, Alejandro Armas, Luis Miquilena, entre otros- que fueron operadores políticos claves en el Polo Patriótico y ; d) La excesiva tolerancia del chavismo ante los pronunciamientos de la oposición, en muchos casos profundamente antidemocráticos, como quedó evidenciado los días 12 y 13 de abril de 2002.

<sup>58[lviii]</sup> Huntington (1991:19-20) la define como “... un grupo étnico, religioso, territorial, económico o de status”

<sup>59[lix]</sup> La oposición en Venezuela, se ha organizado en la denominada Coordinadora Democrática (CD), constituida por tres sectores bien definidos: a) los partidos políticos que han perdido su hegemonía – AD, COPEI, MAS- o que han surgido a partir de la crisis de los partidos históricos –Proyecto Venezuela y Primero Justicia- ; b) el Frente Institucional Militar (FIM), que agrupa a una serie de militares formados en la escuela tradicional, en donde las FFAA encajaron en el juego democrático y que se oponen al papel asignado por el chavismo a los militares y c) las asociaciones civiles o grupos sociales, entre los que cabe señalar a las Organizaciones Queremos Elegir, Nulidad Decreto 1011, Ciudadanía Activa, Asamblea de Educación; que han venido sugiriendo políticas de movilidad social para oponerse al chavismo. De esos tres grupos que conforman la CD, el último constituye el único realmente propositivo en cuanto sugiere un accionar político más allá de la simple salida de Hugo Chávez del poder, por su parte los otros dos grupos ven el problema únicamente referido a la permanencia en el poder del actual presidente de la república.

en base a una gran movilización social desarrollan una política de “resistencia civil” al chavismo.

Esta situación modificó el panorama político, debido al hecho que la oposición adquirió la iniciativa en el accionar popular, basado en el apoyo obtenido a través de las organizaciones sociales tanto de FEDECAMARAS como la CTV. Se asistió a una movilidad social extraordinaria, entre el llamado a paralización general del 10 de diciembre de 2001, hasta el momentáneo derrocamiento de Hugo Chávez en abril de 2002<sup>60[ix]</sup>.

Este contexto de movilización y de debilidad institucional, producto del accionar de las fuerzas sociales en pugna, generó las condiciones propicias para que se manifieste la disidencia existente en el sector militar, con las políticas del presidente Hugo Chávez. A nuestro entender, las controversias desatadas desde noviembre de 2001, hasta los actuales momentos, deben ser entendidas como una consecuencia de la discusión entre la aplicación de dos modelos distintos de lo democrático. Por una parte, el propugnado por las fuerzas sociales agrupadas en lo que se denomina el “chavismo”, que sostienen un modelo de democracia radical, caracterizado por la maximización de la participación popular, el conflicto y el disenso, la resistencia a reeditar el sistema factual de pactos interelites, y la ocupación sistemática de los espacios de acción popular, y otro modelo, que denominamos consensual o formal donde importan las instituciones, los procesos y los procedimientos que rigen la toma de decisiones (Bobbio, 1997:451).

En el accionar de las fuerzas sociales en pugna, se observan las implicaciones de ambos planteamientos en su desenvolvimiento en el campo de lo político, pues por una parte la oposición insiste en el peligro de la movilización popular generada por el gobierno, y lo hace sobre la base de la creciente beligerancia adquirida por las fuerzas del Polo Patriótico y por la otra, el chavismo llama la atención acerca de la ampliación del alcance de la participación popular en la democracia venezolana. Lo interesante, de esta pugnacidad radica en la circunstancia de haber sido extrapolada al campo de los militares. Eso quedo evidenciado en el planteamiento realizado por un grupo de militares de la Aviación, la Armada y la Guardia Nacional, en los días iniciales de febrero de 2002, cuando en diversos actos hechos públicos,

---

<sup>60[ix]</sup> Desde el 10 de diciembre de 2001, hasta el 15 de abril de 2002, cuando regresa Chávez al poder en Venezuela, se produjo la movilización para conmemorar el 23 de enero de 1958 – cuando se instauró la democracia populista- organizada por la oposición y otra por el gobierno, la movilización en conmemoración del 4 de febrero de 1992 organizada por el gobierno, entre el 7 y 12 de febrero se produjo una disidencia abierta de un grupo de militares de la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional, el 27 de febrero se produjo una concentración recordatoria de los muertos del Caracazo en 1989, el 5 de marzo los sectores opositores a Chávez – la Iglesia, los partidos tradicionales AD-COPEI, FEDECAMARAS y la CTV- firman un Pacto para la Gobernabilidad que no incluye al gobierno, entre marzo y abril se producen protestas de los empleados de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA), la principal empresa de petróleo del país, que culmina con una paralización general entre el 9 y 11 de abril, como preludio de las acciones que condujeron a la renuncia bajo coacción del presidente Chávez. Para mayores detalles de lo ocurrido entre noviembre de 2001 y abril de 2002, puede consultarse la página web de Globovisión (<http://www.globovision.com/eltema/2002.04/recuento/recuento3/index.shtml>)

se pronunciaron en contra de la dinámica asignada por el gobierno a los militares. Uno de los primeros en hacerlo, fue el Coronel de la Aviación Pedro Soto, quien se manifestó públicamente los primeros días del mes de febrero de 2002, señalando que el gobierno de Hugo Chávez atentaba contra la democracia instaurada en Venezuela a partir de 1958:

“La libertad de expresión es uno de los símbolos y es uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia. Donde no hay democracia puede haber cualquier cosa menos democracia. La libertad debe ser defendida por todos los venezolanos, en todos los planes del quehacer nacional. En un gobierno donde el Presidente maneja el Tribunal Supremo de Justicia, maneja la Asamblea Nacional, maneja las Fuerzas Armadas, en su intención, no se puede decir que hay democracia” (Soto, 2002) ([www.documento](http://www.documento)) (resaltado nuestro).

El planteamiento del Coronel, causó un revuelo en la prensa nacional e internacional, por ser ellas una muestra concreta del descontento en el seno de las FAN con las políticas desarrolladas por el Chavismo. Subyace en los señalamientos de Soto, una doctrina que establece que: a) el gobierno de Chávez es profundamente antidemocrático; b) ideológicamente el gobierno intenta implantar elementos foráneos referidos a la idea de establecer un régimen comunista y c) Chávez intenta secuestrar la participación de los venezolanos. No sería este el único planteamiento realizado por militares en contra del gobierno de Chávez, pues en los últimos días del mes de febrero le tocó al General Ejército Guaicapuro Lameda, quién fungía como presidente de Petróleos de Venezuela hasta ese momento. Sus señalamientos giraron en torno a los mismos temas planteados por el Coronel Soto, eso es, el gobierno de Hugo Chávez está utilizando a las FAN para sus propios fines y propósitos, y por lo tanto, se estaba generando un gran daño a la estructura de funcionamiento del componente militar y a la democracia misma con ese accionar:

“Me preocupa comentarios que he escuchado de manera pública, creo que no tengo espacio en el Ejército hoy día, no puedo regresar al Ejército, no me siento en condiciones de comandar una parte de esa organización cuando su Comandante en Jefe ejerciendo el rol de presidente de un partido ha dicho públicamente que la revolución cuenta con aviones, tanques y cañones y que no es en sentido figurado. Y yo me pregunto como general de esta República cuál es el enemigo, a quién vamos a combatir, a quién le vamos a disparar, contra quién vamos a usar los tanques, los aviones y los cañones. Prefiero que hoy me llamen cobarde por retirarme del Ejército a tener que comandar una brigada o una división para ponerla al servicio de una parcialidad política que dispara contra el propio pueblo. Creo que lejos de honrar la memoria de nuestros libertadores que construyeron ese Ejército la humillaría, con todo el dolor me retiro de la organización para la cual me preparé toda la vida, llegué a la posición de General y lamentablemente no la pude ejercer pero creo que las circunstancias me obligan a hacer el sacrificio personal y a vestir hoy el traje de civil para manifestarme libremente

porque lo que estoy diciendo hoy no me atrevería a decirlo con el uniforme militar porque creo que le estaría haciendo un flaco servicio a las Fuerzas Armadas dándole un mal ejemplo a mis subalternos.” (Lameda, 2002) (www.documento)

Ahora bien, lo indicado por el Gral. Lameda, debe ser visto en un contexto de frustración de las expectativas<sup>61[*lxix*]</sup> creadas dentro del sector castrense en relación con el proceso de cambio institucional iniciado por Hugo Chávez, donde los militares esperaban que se terminara con un rol que les había sido asignado, desde su institucionalización y sometimiento al poder civil a partir de 1958, que los obligo a transformarse en factores de disuasión de cualquier manifestación política contraria al gobierno de turno, operando por lo tanto los militares, como brazo ejecutor de los anhelos y manifestaciones de poder de los actores políticos tradicionales. Cuando el chavismo, por las mismas circunstancias de debilidad político organizativa del Movimiento Quinta República (MVR) transformó a las FAN en un operador político de las acciones públicas destinadas a lograr la adhesión social del colectivo a través del Plan Bolívar 2000 y la progresiva utilización de los militares en otras funciones, se produjo esa crisis de expectativas, que explican los múltiples pronunciamientos de miembros del estamento militar en los años 2001-2002.

Al unirse, en el contexto de la transición política en Venezuela, una creciente crisis de expectativas con las condiciones de una oportunidad política se ha generado un conflicto de gran magnitud, que tiene como uno de sus ejes articuladores a los militares.

Al respecto Chalmers Johnson ( 1966:45-47) citado por Lorenzo Cadalso, señala que los conflictos se producen en cuatro grandes fases: a) desequilibrios sistemáticos en la sociedad, b) intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Ello genera desequilibrios psicológicos personales que conducen al surgimiento de un movimiento subcultural; c) pérdida de legitimidad de las élites gobernantes y d) un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta.

En el caso del conflicto político experimentado por la sociedad venezolana, a partir de los meses de noviembre de 2001 y febrero-abril de 2002, se tiene el hecho que durante el año 2001 se han generado una serie de desequilibrios en diversos ámbitos: en el político, manifestado en la división interna en la estructura de poder del Polo Patriótico, en una creciente discusión acerca del diseño de la política del chavismo y la relación con la oposición; en lo económico por la

---

<sup>61[*lxix*]</sup> Cadalso (2001:34) la define como “... la divergencia entre lo que un grupo social espera y cree merecer recibir y lo que realmente obtiene...unconflicto,..., surge cuando ante unas expectativas en creciente aumento se produce una coyuntura que las convierte en irrealizables. O dicho de otro modo: usualmente existe una distancia tolerable entre lo esperado –objetivo del grupo social- y lo recibido – realidad social- , pero que se supera en determinadas coyunturas concretas, es entonces cuando surge el conflicto”.

contracción de la actividad económica, que se evidencio mediante una reducción de las Reservas Internacionales entre noviembre y diciembre, la caída del PIB y el aumento del índice de precios al consumidor entre septiembre y diciembre del 2001 (Cuadros IV, V y VI) y en lo institucional, expresado por la movilización en contra de las Leyes Habilitantes.

La disputa por el contenido de las Leyes Habilitantes, señalo la tozudez del gobierno de Hugo Chávez para discutir su contenido con los factores de poder representados en FEDECAMARAS, creando esa intransigencia el momento propicio a la oportunidad política para generar el conflicto, manifestado en el llamado a paralización general del 10 de diciembre de 2001. La reacción del gobierno, los crecientes llamados y provocaciones del presidente Hugo Chávez en contra de FEDECAMARAS<sup>62</sup>[lxii], aunado al fracaso de algunas de las gestiones destinadas a desarrollar una política económica coherente, fue lo que llevo a militares como el Gral. Lameda a manifestarse abiertamente en contra del presidente, criticando las diversas medidas implementadas desde el Estado y que en su parecer no han rendido los efectos esperados, creando así una progresiva pérdida de legitimidad, expresada en el disenso de los militares:

“Durante sus tres años de gestión, Señor Ministro, la conducción general de este país ha sido política e ideológica, por tanto su economía es hoy confusa y ambigua.

Que hemos visto en este tiempo:

- Un plan Bolívar de quien hoy día nadie defiende o prepara las acciones para completar las fases Patria o Nación. Por lo que en su concepción general podremos contar no mas de un 30% de éxito contra un 70% de fracaso por omisión. A ello debemos sumar que su prolongación en el tiempo, distrae a las Fuerzas Armadas de su misión principal e impide el fortalecimiento de las instituciones que deben asumir sus responsabilidades para dar el resultado esperado. Ministro ¿Qué pasó con la reorganización y eficiencia prometida por un nuevo esquema de gobierno?
- La constituyente económica, un esfuerzo costoso que no ha concretado en resultados o beneficios. Ministro ¿Qué pasó?

---

<sup>62</sup>[lxii] En una de sus alocuciones, producto de los acontecimientos conflictivos del mes de abril, llevo a expresar, refiriéndose a FEDECAMARAS lo siguiente: “El asunto esencial es que estas cúpulas oligárquicas, es que estas cúpulas podridas y corruptas con sus aliados, sobre todo los medios de comunicación social con algunas excepciones y las cúpulas enriquecidas de Fedecámaras, y las cúpulas de los partidos políticos del Pacto de Punto Fijo, y sus aliados, lo importante que debemos saber es que está en marcha una conspiración para tratar de derrocar al gobierno bolivariano y revolucionario. Eso sí es lo importante.” (Chávez,2002)

- La sobremarcha: una promesa de resultados para el 24 de diciembre de 2000, cuando los ministros se tomarían una semana de vacaciones. A este respecto el Banco Central de Venezuela debió transferir 1.5 billones de Bolívares a la tesorería nacional. El programa no se cumplió y la plata no está en la tesorería. Ministro ¿Qué pasó? Señor Contralor General de la República habrá algo que preguntar.
- Un desarrollo de Parques Industriales que debería generar empleo y producción para lo cual se hizo un esfuerzo en giras y puestas en marcha y todavía no vemos resultado. Ministro ¿Qué pasó?” (Lamedada, 2002) ([www.globovision.com](http://www.globovision.com))

Para los militares, como para una parte del país nacional, el gobierno de Hugo Chávez no ha logrado cumplir con las expectativas creadas desde su ascenso al poder en diciembre de 1998, esta percepción está especialmente arraigada en sectores de la clase media<sup>63</sup>[lxiii], para quienes el chavismo ha fracasado en su acción de gobierno y es responsable de la situación de precariedad que experimentan (Cuadro VII-VIII). Esa percepción, encaja dentro de lo expresado por Lorenzo Cadalso cuando señala que:

**“La frustración de expectativas puede darse, evidentemente, en cualquier colectivo social, pero, sobre todo cuando éstas son de poder y status, se perciben con mayor rotundidad en los estratos intermedios de la sociedad, entre los grupos que se encuentran cercanos a la élite social y con la que aspiran a equipararse. No en vano, buena parte de los conflictos y muy especialmente de las grandes revoluciones han sido liderados por lo que llamamos clases medias, patriciado urbano y profesionales liberales...” (2001:36-37)**

Esta frustración de las expectativas, aunado a la sensación de la inviabilidad de salidas que satisfagan los intereses de las fuerzas sociales agrupadas en la oposición – que a partir de Agosto de 2002 se constituyó en Coordinadora Democrática- es lo que ha hecho factible la estructuración de un cuadro de conflicto social<sup>64</sup>[lxiv], en donde el estamento militar, como parte de una clase media con deseos y anhelos paso a jugar un rol importante en los procesos de discusión política experimentados en Venezuela desde finales del año 2001.

---

<sup>63</sup>[lxiii] Recalcamos este hecho, pues los estudios de opinión elaborados hasta los actuales momentos – noviembre 2002- señalan al chavismo como la principal fuerza política, con apoyos que oscilan entre el 25 y 30%, apoyos provenientes esencialmente de sectores pertenecientes a los estratos C, D y E, que constituyen cerca del 82% del electorado venezolano. De tal forma, que la oposición que motoriza el conflicto se ha estado nutriendo esencialmente de los sectores medios, cuya crisis de expectativas los ha hecho alejarse del chavismo y sus políticas.

<sup>64</sup>[lxiv] Entendido como que debe ser entendido como un “proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Lorenzo Cadarzo, 2001:12)

Los pronunciamientos de los militares continuaron durante todo el mes de febrero y marzo de 2002, incrementando de esa manera la percepción de pérdida de legitimidad y apoyo del gobierno de Chávez. Uno de los casos más significativos, de la disidencia abierta de ciertos sectores militares a las políticas del Gobierno, vino dada por el Contralmirante Carlos Molina Tamayo, que el 18 de febrero de 2002 manifestó su oposición abierta al presidente de la República, al declarar:

“En consecuencia, protesto enfáticamente la actitud complaciente de algunos miembros del Tribunal Supremo de Justicia, de la Asamblea Nacional, de la Fiscalía General, de la Defensoría del Pueblo, de la Contraloría General y del Poder Electoral que violenta nuestros principios constitucionales. Asimismo manifiesto públicamente mi rechazo a la conducta violatoria de la Constitución de la República de Venezuela por parte del presidente Chávez y su régimen; mi rechazo al control ejercido por el presidente Chávez sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial; mi rechazo a la permanente actitud del presidente Chávez de dividir al pueblo venezolano; mi rechazo al sostenido deterioro de las relaciones internacionales con nuestros aliados tradicionales a cambio de buscar vínculos con gobiernos no democráticos; mi rechazo a la falta de un Estado de Derecho; mi rechazo a la comprobada y peligrosa relación entre el presidente Chávez y algunos de sus ministros con la guerrilla terrorista colombiana; mi rechazo a la corrupción y mal manejo de los recursos del Estado para financiar objetivos políticos totalitarios y enriquecer a altos personeros del Gobierno; mi rechazo al constante enfrentamiento en contra de todos los sectores de la sociedad venezolana con la intención de destruirlos e instaurar una tiranía de extrema izquierda; mi rechazo al desequilibrio fiscal.” (Molina Tamayo, 2002) ([www.globovision.com](http://www.globovision.com)) 18/02/2002.

Todos estos pronunciamientos, aunado a las manifestaciones públicas de amplios sectores de la sociedad venezolana, fueron incrementando las condiciones del conflicto social en nuestro país, a través de un creciente debate que copo la opinión pública entre febrero-abril de 2002. En ese lapso, la oposición política a Chávez continuó avanzando en una dinámica que propendió a la unificación de voluntades y esfuerzos entre sí para oponerse y buscar una salida del poder del chavismo.

Esta intención quedó demostrada a través de la firma en el mes de marzo de 2002, del llamado Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecamaras-Iglesia<sup>65[xxv]</sup>. De forma tal, que se asistió a una

---

<sup>65[xxv]</sup> Firmado el 05 de marzo de 2002, indicaba en su presentación lo siguiente: “Pueblo de Venezuela. Señoras y señores. Unir al país, rescatar el diálogo social y, adoptar las medidas pertinentes para progresar en paz y en democracia. Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, le propone al país un acuerdo democrático. Estamos en una verdadera emergencia nacional, y necesitamos encauzar cambios hacia el futuro de manera civil, democrática y constitucional. Ante la incertidumbre creciente, los claros signos de ingobernabilidad, los riesgos que se ciernen sobre la estabilidad democrática y la negativa oficial a propiciar los entendimientos necesarios para que el país avance. La CTV y Fedecámaras hemos decidido dirigirnos a la nación, para promover y conformar equipos de trabajo que elaboren a corto plazo las bases programáticas de un acuerdo democrático. Es fácil coincidir en la denuncia

yuxtaposición de diversas condiciones que hicieron posible el recrudecimiento del conflicto social, manifestado rotundamente desde la paralización del 10 de diciembre de 2001.

En el caso de Venezuela, los grupos estructurados en oposición a Chávez, fueron sumando voluntades por disponer de tres elementos esenciales a nuestro modo de ver: a) autonomía intelectual, entendido como un conjunto de ideas, políticas, ideológicas, con las que interpretan los problemas a los que se enfrentan, y que en este caso quedaron recogidos en el Pacto de Gobernabilidad; b) un ambiente socio-político con unos niveles mínimos de intolerancia, que se manifestó en el número creciente de manifestaciones tanto violentas como pacíficas, experimentadas por el gobierno de Hugo Chávez entre el 2000 y el 2001 (Cuadro IX), que facilitaban la movilidad social y c) la capacidad organizativa del grupo opositor dirigente, manifestada en acciones ejecutadas con mayor frecuencia y efectividad, y que viene dada esencialmente por la estructura organizativa tanto de FEDECAMARAS como la CTV, que se han constituido en los pilares fundamentales de la oposición a Chávez.

Todas esas expresiones, aunada a los pronunciamientos de los militares y a la situación fortuita del conflicto con los Trabajadores de Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA)<sup>66[*lxvi*]</sup>, a partir de febrero de 2002, se sumaron para crear una situación detonante de la crisis manifestada en los sucesos de abril<sup>67[*lxvii*]</sup>, donde producto de una serie de factores – propios de las condiciones de desarrollo de los conflictos sociales<sup>68[*lxviii*]</sup>–

---

de los principales problemas que arrastramos, pero el esfuerzo actual debe concentrarse en diseñar las estrategias para producir repuestas y soluciones a mediano y largo plazo, y lograr consensos en los diversos sectores y actores principales para llevarlo a cabo, es imprescindible una visión compartida. Por eso el acuerdo programático al que aspiramos, no es un plan de técnicos que sea bueno en sí, sino que debe ser un acuerdo social, que logre la movilización de sectores y de actores diversos” (Pacto para la Gobernabilidad, 2002) ([www.globovision.com/documentos](http://www.globovision.com/documentos))

<sup>66[*lxvi*]</sup> Cuando se produce la renuncia del Gral. Guaicaipuro Lameda, como presidente de PDVSA, se nombra una nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Gastón Parra, profesor jubilado de la Universidad del Zulia y experto en el tema petrolero. Dicho nombramiento, junto al del nuevo grupo de directores, generó que dentro de la empresa se iniciara una protesta por la naturaleza de ese nombramiento, alegando que se violentaba la denominada “meritocracia”, entendida por los trabajadores de PDVSA como el respeto al sistema de ascensos de la industria. Por ello, desde el 22 de febrero hasta la paralización general de la industria petrolera a partir del 4 de abril, se agrega un elemento más en el conflicto social, que desencadenaría los factores detonantes del golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

<sup>67[*lxvii*]</sup> Una lectura interesante, por su planteamiento teórico y su postura crítica, lo constituye el trabajo de Juan Carlos Rey (2002), denominado Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado, en donde afirma “Se trata, en verdad, de un insólito golpe de Estado, que se caracteriza por la mala conciencia y la hipocresía de quienes participan en él, que se niegan a reconocer su verdadera naturaleza de los hechos. Las razones de tal negativa pueden ser muchas y algunas parecen obvias. Como hemos señalado, en Venezuela la idea de golpe de Estado ha adquirido un significado valorativo adverso y reconocer que se ha participado en uno puede tener como consecuencia quedar sometido al desprecio o al odio público e, incluso, ser objeto de sanciones penales.”

<sup>68[*lxviii*]</sup> Siguiendo con los planteamientos de Lorenzo Cadalso (2001:180-195), los factores que desencadenan un conflicto de gran magnitud serían: a) la negativa del grupo dirigente a aceptar reformas de sus políticas, y en el caso venezolano se manifestó por la oposición del gobierno a

se asistió a la ejecución de un golpe de Estado atípico, que involucro a los militares.

En los sucesos de abril – 11 al 14- quedó evidenciada la incidencia e implicaciones de la creciente beligerancia política de las FAN, en el proceso histórico venezolano, al manifestarse abiertamente en contra de las decisiones del presidente de la república Hugo Chávez<sup>69</sup>[<sup>lix</sup>], y al propiciar una desobediencia abierta a la autoridad superior<sup>70</sup>[<sup>lxx</sup>], propiciando las condiciones para generar un golpe de Estado no tradicional, en donde los militares incidieron en la instauración de un civil en sustitución del presidente legítimamente electo<sup>71</sup>[<sup>lxxi</sup>].

---

discutir con la CTV y Fedecamaras las Leyes Habilitantes; b) los cambios estructurales que causan desequilibrios en la dinámica de rerecionamiento de las élites, que en el caso del chavismo se expresó en una nueva relación de fuerzas caracterizadas por el desplazamiento de los actores políticos tradicionales (partidos políticos, corporaciones); c) la división del grupo dirigente, que al carecer de un sentido coherente y cohesionado socialmente, ha dado muestras de debilidad, que se han concretado en errores políticos que han contribuido a incrementar el clima de enfrentamiento; d) la acción autónoma de algunos órganos del Estado, entendido como la capacidad de algunas organizaciones administrativas estatales para crear dinámicas de funcionamiento autónomos frente a las influencias de la élite gobernante, y que han quedado evidenciadas en las decisiones tomadas por instituciones como el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Consejo Nacional Electoral y algunos gobernadores y alcaldes, que se han resistido a través de sus acciones a algunas políticas implementadas por el gobierno de Hugo Chávez, tal es el caso de la decisión del TSJ de agosto de 2002, que estableció que no habían meritos para juzgar por rebelión a los militares implicados en los sucesos de abril de 2002; y e) la irrupción de nuevas ideas y procedimientos, que han permitido una creciente convocatoria a la desobediencia civil y social, a la resistencia pacífica como instrumento de lucha; logrando con ello captar buena parte del voluntarismo de amplios sectores de la clases media.

<sup>69</sup>[<sup>lix</sup>] El contralmirante Daniel Comisso (2002) indicaba en la interpelación de la que fue objeto, luego de la restitución del presidente Hugo Chávez, lo siguiente, en relación al pronunciamiento hecho por él y otros militares respecto a los sucesos de abril: “Y la ejecución de acciones decididas y enérgicas en función de neutralizar la evidente escalada de eventos, por lo cual podíamos inferir que en vez de aliviar la presión seguramente se produciría un recrudescimiento de las posiciones. Esto ya nos había hecho pensar sobre la posibilidad de hacer un pronunciamiento de oficiales, generales y almirantes sugiriendo al Alto Mando Militar la no militarización de PDVSA y la no ejecución de las acciones radicales que se recomendaban, puesto que con ello se propiciaría un estallido social.” (resaltado nuestro)

<sup>70</sup>[<sup>lxx</sup>] El Gral. Div. Efraín Vásquez Velasco. Comandante General del Ejército, señaló en su interpelación su postura en relación a la negativa de obedecer las órdenes emanadas del presidente de la república para activar el Plan Ávila: “A eso de las 8 de la noche llegué al regimiento Agustín Codazzi, sin otra intención que llamar a la tranquilidad a la población y ofrecerle nuestra disposición de protegerle sus vidas y resguardar sus bienes. Asimismo informar que el ejército no saldría a reprimir al pueblo y que la unidad de tanques que estaba fuera del Fuerte Tiuna había sido ordenado su regreso, es aquí cuando me entero que ha habido más de 15 muertos y cerca de 200 heridos de balas. La indignación era general e intolerable y lo continúa siendo. Allí decidimos fijar una posición institucional ante los terribles sucesos de ese día 11 de abril y para deslindar a la Fuerza Armada Nacional de los crímenes cometidos por fanáticos y francotiradores.” (Velasco, 2002)

<sup>71</sup>[<sup>lxxi</sup>] Rey (2002) expresa en relación al papel de los militares en el golpe de estado del 11 de abril lo siguiente: “La noche del 11 de abril el Comandante del Ejército había anunciado que al día siguiente se darían a conocer los integrantes de la junta provisional de gobierno. La sorpresa fue grande cuando ese día en Miraflores, se constituyó el gobierno provisional. En [las tradicionales actas constitutivas de los gobiernos de facto, conocidas en la historia de Venezuela,](#)

El pronunciamiento efectuado por un grupo de militares, debe ser visto en el marco de un proceso de *ruptura del equilibrio socio-político*, entendido como una pérdida gradual de los mecanismos de autorregulación que limitan los efectos negativos de un determinado cúmulo de procesos estructurales (Lorenzo Cadalso, 2001:194-195), y que en los sucesos de abril fue facilitada esa ruptura del equilibrio, por la alteración de las relaciones entre las fuerzas sociales en pugna, que se saltaron los mecanismos institucionales del sistema – partidos, órganos de representación popular, estructuras jurídicas, opinión pública- para solucionar sus diferencias. Aunada a la alteración del panorama político, generada por la movilización multitudinaria hacia el Palacio de Miraflores el día 11 de abril, que resultó en un acto de provocación-respuesta<sup>72[xxii]</sup> bajo el cual actuó el estamento militar movilizándose a través de la desobediencia abierta, que constituye a decir de Rey (2002) una forma de intervención a través de proposiciones que revisten una amenaza – real o ficticia- al poder civil, que mediante el chantaje pueden desencadenar – cómo efectivamente ocurrió- la sustitución del gobierno civil por otro. En cualquier circunstancia, lo que ha quedado evidenciado son los enormes efectos conflictivos que ha generado en la estructura social venezolana, la cada vez mayor beligerancia política de las FAN, más aún cuando observamos con preocupación los sucesos ocurridos recientemente en la capital de Venezuela, Caracas, desde el día 22 de octubre de 2002, cuando un grupo de militares – entre los que se encuentran algunos de los que se pronunciaron el 11 de abril(Cuadro X)- se declararon en un sitio público – la Plaza Altamira- en desobediencia legítima al gobierno de Chávez, a través de un llamado que constituye en sí una amenaza al desarrollo democrático en el país.

El acceso al poder de Hugo Chávez, en diciembre de 1998, ha propiciado un proceso de modernización de la sociedad venezolana, caracterizado por una transición de una concepción formalista o consensuada de la democracia, a otra más dinámica y radical,

---

los representantes de las fuerzas armadas, que las suscriben, tras explicar las razones que los llevaron a deponer al gobierno civil, proceden a nombrar un gobierno provisional colectivo, integrado por los principales comandantes militares, al que eventualmente se incorporaban algunos civiles. Pero en el presente caso tal tipo de acta fue sustituida por un [insólito decreto](#), suscrito solamente por una decena de civiles que se decían representar al pueblo de Venezuela, en el que se designa un gobierno provisional unipersonal a cargo de otro civil, [Pedro Carmona](#), con el cargo de Presidente de la República y al que se confieren los poderes más absolutos. Los autoridades militares no solo no suscribieron ese decreto, sino que ni siquiera estuvieron presentes en la ceremonia de firma del mismo y de juramentación del nuevo presidente. Tal ausencia no debe ser interpretada como una falta de apoyo al gobierno provisional (en el decreto se dice que cuenta con el «respaldo de la Fuerza Armada» ), sino como un torpe intento de ocultar la intervención que las fuerzas armadas habían tenido en la deposición del Chávez y en el nombramiento del nuevo gobierno.” (resaltado nuestro)

<sup>72[xxiii]</sup> Se entiende como una consecuencia surgida de la incomunicación entre las fuerzas sociales, que conlleva a que los actos de cada una de esas fuerzas sean interpretadas como una provocación inaceptable para el oponente, de tal forma que este responde con otros actos que son igualmente percibidos como inaceptables (Lorenzo Cadalso, 2001:198). Es ese el caso de la desviación de la marcha convocada el 11 de abril, de su destino inicial – la sede de PDVSA- a su destino final: el Palacio de Miraflores, centro simbólico del poder del chavismo. La provocación efectuada por la oposición, de llegar al mismo Palacio, fue acompañada por una reacción del chavismo y las fuerzas sociales agrupadas en torno a él, que derivó en un enfrentamiento cuyas consecuencias aun experimentamos los ciudadanos en Venezuela.

caracterizada por la movilidad social. Este proceso derivó en la implementación de una serie de cambios estructurales, en el sistema político venezolano, en los actores sociales y políticos, en las estructuras institucionales y en las estructuras simbólicas de representación de las ideas, que ha permitido el recrudecimiento del conflicto social, donde se han constituido unas fuerzas sociales cuya pugnacidad ha quedado evidenciada en los sucesos generados entre noviembre de 2001 hasta los actuales momentos (noviembre 2002). En esa pugnacidad han intervenido – tanto como objeto de preocupación, como sujeto ejecutor- el estamento militar, que en el planteamiento político del chavismo, debe constituirse en el operador del cambio modernizador, a través de una mayor presencia en el espacio público, no obstante que dicha presencia derive en una mayor movilidad social de las FAN, con las implicaciones de aceptación o rechazo que ha tenido al asumir esta nueva función. Las FAN, se han constituido en uno de los actores más dinámicos en el sistema político venezolano, manifestando con ello la enorme crisis de representación de las identidades de los partidos políticos tanto los tradicionales (AD-COPEI-MAS), como los más modernos o recientes (MVR, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, PPT), que no han sabido canalizar en un contexto de conflicto social un liderazgo, que les permita direccionar una salida válida para los actores o fuerzas enfrentadas. Las FAN, constituyen de hecho en la actividad política venezolana actual, el elemento clave para dilucidar los clivajes de gobernabilidad/ingobernabilidad, democracia/autoritarismo, libertad/represión, ante los vacíos generados por la crisis del sistema democrático venezolano<sup>73[xxiii]</sup>. Por otra parte, resulta indudable que en Venezuela se asiste a una crisis de las expectativas creadas por la transición iniciada por Hugo Chávez, que ha afectado a todos los actores sociales, incluyendo por supuesto, a las mismas FAN, que han hecho cada vez más públicas sus observaciones – por aceptación o rechazo- al proceso socio-político. Las oportunidades que desde el punto de vista del análisis de las ciencias sociales tiene el proceso venezolano, son muchas, derivadas de los múltiples lecturas derivadas de una aproximación a la comprensión de las dinámicas experimentadas en el sistema político desde 1998 hasta los actuales momentos. En el conflicto social que vive Venezuela en las actuales circunstancias, y que han obligado a los organismos internacionales a intervenir – Organización de Estados Americanos (OEA), Centro Carter y Programa de las Naciones Unidas para el >Desarrollo (PNUD)- se observa una reconstitución de los mecanismos simbólicos, no sólo de la democracia, sino de sus actores, instituciones y operadores claves, que generan una gran movilidad social, que no ha logrado ser encauzada por las estructuras mismas del sistema establecido por el chavismo a partir de la probación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

## BIBLIOGRAFÍA

---

<sup>73[xxiii]</sup> En esto coincide con nosotros Manrique (2001:179), que afirma: “De esta manera, se invierte la direccionalidad de la relación civil-militar en el sistema político venezolano, ahora son los militares – activos y en retiro- quienes están legitimados para adoptar decisiones que comprometen a toda la sociedad en su conjunto”.

1. Abreu, Iván (2002). *Los medios de comunicación social y Hugo Chávez: relaciones peligrosas*. En: Tremamunno, Marinellys (Editora). **Chávez y los medios de comunicación social**. Alfadil Editores. Caracas.
2. Alcántara Sáez, Manuel. (1995) **Gobernabilidad, crisis y cambio**. Fondo de Cultura Económica, México.
3. Arato, A y Cohen, J (1999). "Esfera Pública y Sociedad Civil". En: Revista Metapolítica. N° 9. Volumen III. Enero- Marzo. ([www.documento](http://www.documento)) [www.metapolitica.mx](http://www.metapolitica.mx) . Consultado 12-08-2002.
4. Arendt, Hanna. (1999) ¿Qué es la política? Editorial Paidós. España
5. Banco Central de Venezuela. **Estadísticas**. ([www.documento](http://www.documento)) ([www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve) )
6. Blanco Muñoz, A (1980). **La lucha armada: hablan 5 jefes**. UCV, FACES, Caracas.
7. Blanco Muñoz, A (1981). **La conspiración cívico-militar: Guairazo, Barcelonazo, Carupanazo y Portañazo**. UCV, FACES, Caracas.
8. Blanco Muñoz, A (1991a). **Venezuela 1958**. UCV, FACES. Caracas
9. Blanco Muñoz, A (1991b). **Venezuela 1961**. UCV. FACES, Caracas.
10. Blanco Muñoz, A (1997a). **Venezuela 1962-1962**. UCV, FACES. Caracas.
11. Blanco Muñoz, A (1997b). **Venezuela 1963-1965**. UCV, FACES. Caracas.
12. Bobbio, Norberto (1997). "Democracia" en Norberto Bobbio, Incola Matteuci y Gianfranco Pasquino, **Diccionario de Política**, pp 441-453. México, Siglo XXI.
13. Bracho, Pedro (1992). **El partido contra la sociedad**. LUZ. Centro de Investigaciones y Estudios políticos y Administrativos. Maracaibo
14. Bravo Abreu, Manuel (1999). **Militarismo y política en Venezuela (1945-1958)**. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDEUPEL. Caracas.
15. Caballero, Manuel (1988). **Las Venezuelas del Siglo XX**. Editorial Grijalbo, Venezuela.
16. Caballero, Manuel (1995). **Ni Dios ni Federación**. Editorial Planeta. Venezuela
17. Caballero, Manuel (2000). **La Gestación de Hugo Chávez**. Ediciones Los Libros de la Catarata. Madrid.
18. Carrera Damas, Germán (1986). **Venezuela: Proyecto Nacional y Poder Social**. Editorial Crítica- Grijalbo. Barcelona, España.
19. Carrera Damas, Germán (1997). **Una Nación llamada Venezuela**. Monte Ávila Editores. Caracas.
20. Carvallo, G y Hernández, J (1984). **Temas de la Venezuela Agro exportadora**. Fondo Editorial Tropykos. Caracas
21. Carvallo, G y Maya, M (1989) "Crisis en el sistema político venezolano". En: **Cuadernos del CENDES**. N° 10. Segunda Época. Enero- abril. UCV. Caracas
22. Ceresole, Norberto (2000). **Caudillo, ejército y pueblo: la Venezuela del Comandante Chávez**. ([www.documento](http://www.documento)) en Venezuela analítica (<http://www.analitica.com/bitlioteca/ceresole/>) . Consultado 26/08/2002.

23. Chávez, Hugo (1998) **La propuesta de Hugo Chávez; una Revolución democrática**. Documento Editado durante la campaña presidencial y distribuida por el Movimiento quinta república. Caracas.
24. Chávez, Hugo (1999). **Disertación sobre las relaciones civiles-militares en función del desarrollo del país**. ([www.documento](http://www.documento.com) )  
<http://www.chez.com/lito/>
25. Chávez, Hugo (2002). **Alocución del Presidente de la República el 10 de abril de 2002**.  
<http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/200204/10/chavez/index.shtml>.
26. Civit, J y España, L (1989) "Análisis socio-político a partir del estallido del 27 de febrero". En: **Cuadernos del CENDES. N° 10**. Segunda Época. Enero- abril. UCV. Caracas.
27. Comisso, Daniel (2002). **Interpelación del Contralmirante Daniel Comisso ante la Asamblea Nacional**.<http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/200205/comisso/index.shtml>
28. Dávila, Luis Alfonso (2000) "Militares se sacrifican por los intereses de Venezuela". El Nacional 23/10/2000. [www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com)
29. Dávila, Luis R (1989). **El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945)**. Academia Nacional de la Historia. Colección el Libro menor. Caracas.
30. De Corso, Giuseppe (2001) *El modelo económico militar en el siglo XX: la experiencia de la década militar 1948-1958, el modelo de la Quinta República y la perspectiva histórica*. En: Irwin, Domingo et al (2001) **Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX**. UCAB. Caracas
31. Dietmann, Alfonso (1978). "El personalismo negro africano y su paradigma latinoamericano: el caudillismo". En: **Revista Polietia N°5**. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Estudios Políticos. Caracas.
32. Galbraith, John (1985). **La Anatomía del Poder**. Plaza & james editores. Barcelona, España.
33. Guzmán Pérez, José (1983). **López Contreras: el último general**. Ediciones de la Dirección de Información y relaciones Públicas de la Gobernación del Distrito Federal. Caracas.
34. Hurtado, Samuel (1990). **Ferrocarriles y Proyecto Nacional en Venezuela: 1870-1925**. Ediciones FACES-UCV. Caracas.
35. Irwin, Domingo (1985) "Reflexiones sobre el caudillismo y el pretorianismo en la Venezuela del siglo XIX (1830-1900)". En: **Revista Tiempo y Espacio. N° 4**. Vol.II. Julio-diciembre. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas (IUPEC).
36. Irwin, Domingo (2001) Usos y abusos del militarismo y el pretorianismo en la historia y la política. En: Irwin, Domingo et al (2001) **Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX**. UCAB. Caracas
37. Iturrieta, Elías (1993). **Las Ideas de los primeros venezolanos**. Monte Ávila editores Latinoamericana. Caracas.
38. Kaplan, Marcos (1989). **Aspectos del Estado en América latina**. Universidad Nacional Autónoma de México. México

39. Koeneke, Herbert (2002) *Personalismo chavecista, multipolaridad, Fuerzas Armadas y democracia participativa*. En: Ferrero, Mary (Editora) **Chávez: la sociedad civil y el estamento militar**. Alfadil Ediciones. Colección Hogueras: Venezuela profunda. Caracas
40. Kornblith, Miriam (1989) "Deuda y democracia en Venezuela: los sucesos del 27 y 28 de febrero". En: **Cuadernos del CENDES. N° 10**. Segunda Época. Enero- abril. UCV. Caracas.
41. Lameda, Guaicaipuro (2002) Rueda de prensa. [www.documento.com](http://www.documento.com) . [www.globovision.com](http://www.globovision.com) . 21/02/2002
42. Lynch, John (1982). **Las revoluciones de independencia en Hispanoamérica (1810-1826)**. Editorial Ariel Historia. Barcelona, España.
43. Lensky, G (1993) **Poder y Privilegio**. Editorial PAIDOS. España.
44. Lombardi, John (1985). **Venezuela: la búsqueda del orden**. Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona- España.
45. López Maya, M y Lander, E (1999) "Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998". En: **Revista Cuestiones Políticas N° 22**. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ. Venezuela
46. Lorenzo Cadarzo, Luis (2001). **Fundamentos teóricos del conflicto social**. Siglo XXI España Editores.
47. Machillanda, José (1998). **Poder político y Poder militar en Venezuela 1958-1986**. Ediciones Centauro, Caracas.
48. Magallanes, Manuel (1972) **Historia Política de Venezuela**. (Tomos III y IV). Editorial Mediterráneo. España.
49. Manrique, Miguel (2001) *Relaciones civiles militares en la Constitución Bolivariana de 1999*. En: Irwin, Domingo et al (2001) **Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles-militares en la segunda mitad del siglo XX**. UCAB. Caracas
50. Martínez, Elena (2002) *La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿ un cambio para seguir igual?*. En: Ramos Jiménez, Alfredo (Editor) **La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez**. La Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones de Política Comparada. Mérida-Venezuela.
51. Méndez, Ana y Morales, Elda (2001). "La democracia venezolana desde el discurso de los líderes tradicionales". En: **Revista Utopía y Praxis Latinoamericana**. Año 6. N° 14. Septiembre. La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Venezuela.
52. Méndez, Ana y Morales, Elda (2002). "En democracia, ¿es el pueblo masa o es ciudadano? En: Berbesí, Ligia (Coord). **Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica (Siglos XVI-XX) Implicaciones y actores. II Seminario Hispano-venezolano**. Editorial de la Universidad del Zulia. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES). Maracaibo-Venezuela.
53. Molero, Lourdes (1999). "*Análisis de dos discursos del proceso electoral de 1998 bajo el enfoque semántico pragmático*". En: Bolívar, A y Kohn, C (1998). **El discurso político venezolano**. Fondo Editorial Tropykos. Comisión de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Caracas.

54. Molero, Lourdes y Franco, Antonio (2002). **El discurso político en las ciencias humanas y sociales**. Edición de FONACIT. Caracas
55. Molina, J y Pérez, C (1994) "Venezuela: ¿un nuevo sistema de partidos? Las elecciones de 1993". En: **Revista Cuestiones Políticas N° 13**. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ. Venezuela
56. Molina, J y Pérez, C (1999) "La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998". En: **Revista Cuestiones Políticas N° 22**. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ. Venezuela
57. Molina, José E (2000). "Comportamiento electoral en Venezuela 1998-2000: cambio y continuidad". En: **Revista Cuestiones Políticas**. Instituto de estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. N° 25. Venezuela
58. Njaim, H; Combillas, R y Álvarez, A (1998). **Opinión Política y Democracia en Venezuela**. Universidad Central de Venezuela Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.
59. Olavaria, Jorge "La destrucción de las Fuerzas Armadas". Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)) [www.el-nacional.com/archivos. 18/06/2000](http://www.el-nacional.com/archivos.18/06/2000). Consultado 26/08/2002.
60. **Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecamaras-Iglesia**. [www.globovision.com/documentos](http://www.globovision.com/documentos)
61. Pereira Almao, Valia (2001) Movimiento V República. En: Alcántara Sáez, M y Freidenberg, F (Editores). **Partidos Políticos en América Latina, Países Andinos (Vol III)**.
62. Petkoff, Teodoro (2000) **La Venezuela de Chávez: una segunda opinión**. Editorial Grijalbo. Caracas.
63. Polanco Alcántara, Tomás (1992) **Antonio Guzmán Blanco**. Ediciones de la UCV. Caracas.
64. Prato, Nelson (1989) "Revuelta urbana y desobediencia civil". En: **Cuadernos del CENDES. N° 10**. Segunda Época. Enero- abril. UCV. Caracas
65. Prato, Nelson (1991). **Relaciones de producción en la agricultura venezolana**. Fondo Editorial Tropykos. Cendes. UCV. Caracas
66. Ramos Jiménez, Alfredo (1998). **Las formas modernas de la política**. Ediciones de la Universidad de Los Andes. Mérida.
67. Rey, Juan Carlos (1998). **Problemas sociopolíticos de América Latina**. UCV. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.
68. Rey, Juan Carlos (2002). **Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado**. En: [www.analitica.com](http://www.analitica.com)
69. Rodríguez, Isaías citado por Ricardo Escalante. "Fracturas y organizaciones endebles copan la escena nacional". Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)) [www.el-nacional.com/archivos. 03/01/2000](http://www.el-nacional.com/archivos.03/01/2000). Consultado 26/08/2002.
70. Romero, Aníbal (2002). *Del equívoco a la paradoja: la FAN y la Revolución Bolivariana*. En: Ferrero, Mary (Editora) **Chávez: la**

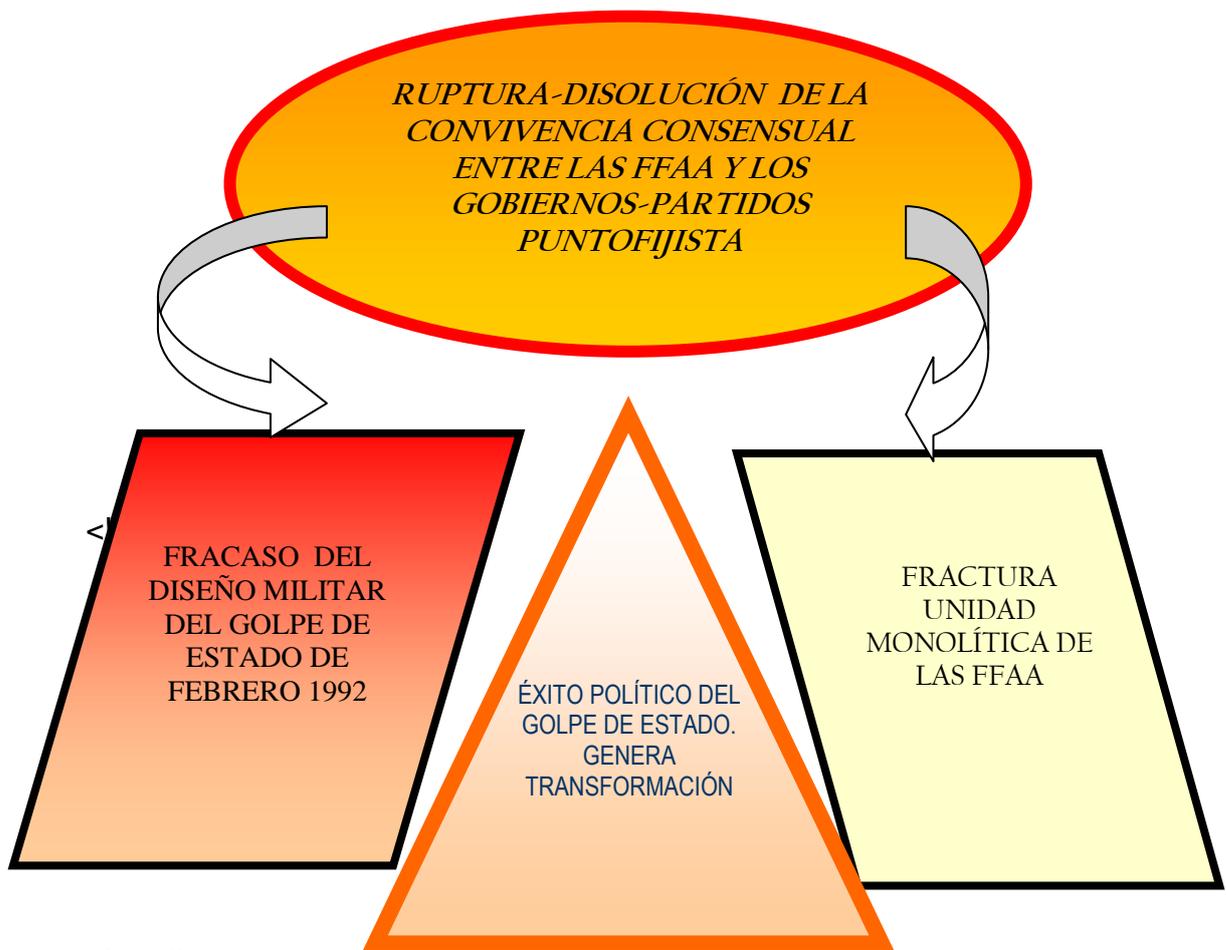
- sociedad civil y el estamento militar.** Alfadil Ediciones. Colección Hogueras: Venezuela profunda. Caracas
71. Romero, J et al (1999a). "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica: el caso venezolano (1958-1998). En: **Revista Historia de América. N° 125.** Julio-diciembre. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.
  72. Romero, Juan et al (1999b). **La Constituyente, 90 días y cinco diarios.** La Universidad del Zulia. Maracaibo.
  73. Romero, Juan (2000). *Actores políticos y construcción del discurso del poder en Venezuela (1996-1999).* En: MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (Coord.). **Poder y mentalidades en España e Iberoamérica.** Universidad Complutense de Madrid. Madrid- España.
  74. Romero, Juan (2001<sup>a</sup>) "*El Discurso del Poder en Hugo Chávez (1996-1999)*". En: **Revista Espacio Abierto.** Cuaderno Venezolano de Sociología. N°2.Vol. 10. Abril-junio. Maracaibo.
  75. Romero, Juan et al (2001b) "El discurso político sobre la constituyente: Chávez y los otros actores políticos (1998-1999). En: **Revista Historia de América N°128.** Enero-junio. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.
  76. Romero, Juan (2001c) "El discurso sobre la constituyente: pueblo, sociedad civil y actores políticos (1998-2000)". En: **Revista Electrónica Sincronía** ([www.documento](http://www.documento)) <http://sincronia.cusch.udg.mx/venez.htm>. Universidad de Guadalajara. México.
  77. Romero, Juan (2001d). **Coyuntura crítica y transición política en Venezuela. De Carlos Andrés Pérez a Hugo Chávez (1988-2000).** Trabajo de Ascenso para Profesor Agregado. La Universidad del Zulia. Inédito.
  78. Romero, Juan (2002<sup>a</sup>) "Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)". En: **Revista Ecuador Debate N°55.** Abril. Ecuador.
  79. Romero, Juan (2002b) "El dilema democrático en Venezuela". En: **Revista Historia de América N° 131.** Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México (aparecerá en noviembre de 2002).
  80. Romero, Juan y Lares, José (2002c) "Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)". En: **Revista Cuestiones Políticas.** N° 28. Enero-Junio. La Universidad del Zulia. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas. Maracaibo, Venezuela.
  81. Romero, Juan y Cazzato, Salvador (2002d) "El discurso sobre la constituyente: pueblo, sociedad civil y actores políticos (1998-2000)". En: Berbesí, Ligia (Coord). **Poder y Mentalidad en España e Iberoamérica (Siglos XVI-XX) Implicaciones y actores. II Seminario Hispano-venezolano.** Editorial de la Universidad del Zulia. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES). Maracaibo-Venezuela.
  82. Romero, Juan (2002e) "Hugo Chávez: construcción hegemónica del poder y desplazamiento de los actores tradicionales en Venezuela (1998-2000)". En: **Revista Utopía y Praxis Latinoamericana.** Año 7. N° 17. Junio. La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Venezuela.

83. Rsbel, U et al (1999). "El dispositivo simbólico de la democracia". En: **Revista Metapolítica**. N° 9. Volumen III. Enero- Marzo. ([www.documento](http://www.documento)) [www.metapolitica.mx](http://www.metapolitica.mx) . Consultado 12-08-2002.
84. Salamanca, Luis (2000) "¿Hay militarización? El tiempo dirá". Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)) [www.el-nacional.com/archivos.05/11/2000](http://www.el-nacional.com/archivos.05/11/2000). Consultado 26/08/2002
85. Sanoja, Jesús (2000) "Los militares: votos, botas y vetos". Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)) [www.el-nacional.com/archivos.20/10/2000](http://www.el-nacional.com/archivos.20/10/2000). Consultado 26/08/2002.
86. Sanoja, Jesús (2002) "Militares y administración pública". Diario El Nacional ([www.documento](http://www.documento)) [www.el-nacional.com/archivos.17/10/2000](http://www.el-nacional.com/archivos.17/10/2000) . Consultado el 26/08/2002
87. Sanoja, Jesús (2001). **Golpes de Estado en Venezuela, 1945-1992**. Editorial El Nacional. Colección Ares. Caracas.
88. Soto, Pedro (2002). Declaraciones del Coronel Pedro Soto. ([www.documento](http://www.documento)) ([www.globovision.documentos](http://www.globovision.documentos))
89. Suárez, Naudy (1977). **Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del siglo XX. (Tomo II)**. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
90. Vaivads, Henry (1994) "Las elecciones de 1993 y su efecto sobre los Partidos Políticos y el sistema de partidos". **Revista Cuestiones Políticas N°13**. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. LUZ. Venezuela
91. Vásquez Velasco, Efraín. (2002). Interpelación del General Efraín Vásquez Velasco ante la Asamblea Nacional. <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/200205/vasquez/index.shtml>
92. Villegas, Vladimir (2002) *Medios Vs. Chávez: la lucha continúa*. En: Tremamunno, Marinellys (Editora). **Chávez y los medios de comunicación social**. Alfadil Editores. Caracas.
93. Yépez Daza, Jacobo (2002) El estamento militar venezolano. En: Ferrero, Mary (Editora) **Chávez: la sociedad civil y el estamento militar**. Alfadil Ediciones. Colección Hogueras: Venezuela profunda. Caracas.
94. Zago, Angela (2002) *Chávez y los medios de comunicación venezolanos*. En: Tremamunno, Marinellys (Editora). **Chávez y los medios de comunicación social**. Alfadil Editores. Caracas.

#### Webs Consultadas

[www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com)  
[www.eud.com](http://www.eud.com)  
[www.globovision.com](http://www.globovision.com)  
[www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve)  
[www.analitica.com](http://www.analitica.com)

**TABLA N° 1. EFECTOS DEL 4 DE FEBRERO DE 1992 SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y LAS FFAA. Fuente: Romero Juan (2001d)**



<![endif]>

**Cuadro II. Evolución de las lealtades partidistas hacia los partidos tradicionales (AD, COPEI y MAS) (1983-2000). Fuente: Molina (2000:42)**

	1983	1993	1998	2000
<b>Militantes/simpatizantes</b>	35.3%	27.8%	14.0%(205)	10.8%(161)
<b>AD, COPEI y MAS</b>	(628)	(398)		
<b>Casos Válidos</b>	1778	1435	1458	1490
<b>Casos No Válidos</b>	11	64	42	10
<b>Total Casos</b>	1789	1499	1500	1500

**Cuadro III. Causas de la crisis destacada en el cuestionario y otras mencionadas por la élite. Fuente: Njaim, Combillas y Alvarez (1998:107)**

CAUSA	N° de veces citada
Corrupción	10
Partidos	9
Situación económica	8
Falta de participación	7
Distribución del ingreso	5
Intervencionismo estatal	5
Mal funcionamiento de los servicios	4
Política económica del gobierno	3
Pérdida de credibilidad en los hombres y las instituciones	3
Paquete económico	2
Vacío de liderazgo	2
Carta de intención con el FMI	1
Falta de representatividad	1
Hipercentralismo del modelo político y económico	1
Pérdida de esperanza	1
Falta de control en política de	1

inmigración	
Pérdida de sentido de la dignidad del hombre	1

**Cuadro IV: Índice de Precios al Consumidor Sep-Dic 2001. Fuente: Banco Central de Venezuela.**

**CUADRO V. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (III Y IV TRIMESTRE 2001). FUENTE. BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

ACTIVIDADES	2001 (*)				
	Año	2do.sem.	IV Trim	Ene./Sept.	III Trim
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>600,488</b>	<b>305,540</b>	<b>154,092</b>	<b>446,396</b>	<b>151,448</b>
ACTIVIDAD PETROLERA	158,563	79,113	39,254	119,309	39,859
ACTIVIDAD NO PETROLERA	424,961	217,513	110,877	314,084	106,636
Minería	5,166	2,521	1,262	3,904	1,259
Manufactura	85,240	43,215	21,731	63,509	21,484
Electricidad y Agua	11,371	5,831	2,941	8,430	2,890
Construcción	33,610	19,277	10,750	22,860	8,527
Comercio	49,182	24,946	12,599	36,583	12,347
Transporte y Almacenamiento	20,453	10,426	5,047	15,406	5,379
Comunicaciones	18,886	9,736	4,840	14,046	4,896
Instituciones Financieras y Seguros	6,528	3,286	1,676	4,852	1,610
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	68,593	34,147	16,971	51,622	17,176
Serv. Comunales, Soc. y Personales y Produc. de Serv. Priv. No Lucrativos	39,880	19,929	10,015	29,865	9,914
Produc. Servicios del Gobierno General	46,522	23,020	11,526	34,996	11,494
Resto 1/ Menos: Servicios Bancarios Imputados	4,273	2,095	1,067	3,206	1,028
DERECHOS DE IMPORTACIÓN	16,964	8,914	3,961	13,003	4,953

**CUADRO V. RESERVAS INTERNACIONALES Y TIPO DE CAMBIO (NOV-DIC 2001). FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.**

FECHA	RESERVAS INTERNACIONALES			TIPO DE CAMBIO Bs/US\$ (3)	
	BCV	FIEM (1)	TOTAL (2)	COMPRA	VENTA
	(Millones de US\$)				

31/12/2001	12,295	6,227	18,522	762.00	763.00
28/12/2001	12,424	6,226	18,650	756.25	757.25
27/12/2001	12,561	6,226	18,787	755.25	756.25
26/12/2001	12,599	6,225	18,824	755.25	756.25
24/12/2001	12,694	6,225	18,919	754.25	755.25
21/12/2001	12,673	6,225	18,898	753.75	754.75
20/12/2001	12,713	6,224	18,937	751.75	752.75
19/12/2001	12,749	6,224	18,973	751.75	752.75
18/12/2001	12,574	6,223	18,797	751.00	752.00
17/12/2001	12,667	6,223	18,890	750.25	751.25
14/12/2001	12,832	6,223	19,055	749.50	750.50
13/12/2001					
<b>b/</b>	13,047	6,222	19,269	749.00	750.00
12/12/2001	12,197	7,116	19,313	749.00	750.00
11/12/2001	12,095	7,115	19,210	749.00	750.00
10/12/2001	12,201	7,115	19,316	748.00	749.00
07/12/2001	12,292	7,114	19,406	747.50	748.50
06/12/2001	12,392	7,113	19,505	747.00	748.00
05/12/2001	12,490	7,112	19,602	746.50	747.50
04/12/2001	12,323	7,113	19,436	745.75	746.75
03/12/2001	12,378	7,112	19,490	745.50	746.50
30/11/2001	12,472	7,111	19,583	745.50	746.50
29/11/2001	12,631	7,110	19,741	744.75	745.75
28/11/2001	12,678	7,108	19,786	745.00	746.00
27/11/2001	12,742	7,106	19,848	744.75	745.75
26/11/2001	12,765	7,106	19,871	744.50	745.50
23/11/2001	12,829	7,105	19,934	744.25	745.25
22/11/2001	12,867	7,105	19,972	744.00	745.00
21/11/2001	12,867	7,105	19,972	744.00	745.00

Cuadro. VI. Alteraciones del orden público. Fuente: [www.globovision.com](http://www.globovision.com)

	2.000	2.001	2.000	2.001
<b>MANIFESTACIONES</b>	<b>PACIFICAS</b>		<b>VIOLENTAS</b>	

<b>LABORALES</b>	508	681	2	14
<b>ESTUDIANTILES</b>	48	118	169	259
<b>SOCIALES</b>	26	165	1	3
<b>TOTAL</b>	582	964	172	276

**Cuadro VII. Militares disidentes en la Plaza Altamira a partir del 22 de Octubre de 2002. Fuente: [www.globovision.com](http://www.globovision.com)**

<b>Listado de Militares Disidentes</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Rango</b>	<b>Componente</b>	<b>Fecha</b>
Enrique Medina Gómez ex-Agregado Militar en Washington D.C.; ex-Comandante de la Tercera División de Infantería	General de División	Ejército	oct 22
Héctor Ramírez Pérez ex-Jefe del Estado Mayor General	Vice Almirante	Armada	oct 22
José Félix Ruiz Guzmán ex-Inspector General del Ejército	General de División	Ejército	oct 22
Carlos Alfonso Martínez ex-Inspector General	General de División	Guardia Nacional	oct 22
Felipe Rodríguez ex-Jefe del Estado Mayor General	General de División	Guardia Nacional	oct 22
Edgar Bolívar ex-Jefe de Operaciones	General de División	Guardia Nacional	oct 22
René Sericia García ex-Jefe de la V División de Selva	General de Brigada	Ejército	oct 22
Rigoberto Martínez Vidal	General de Brigada	Ejército	oct 22
Clinio Rodríguez	General de Brigada	Aviación	oct 22
Oscar Jose Márquez	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 22
Daniel Comisso Urdaneta Integrante del Estado Mayor de la Armada	Contra Almirante	Armada	oct 22
Edgar Morillo Gonzalez ex-Director de la Escuela de Guerra Naval	Contra Almirante	Armada	oct 22
Pedro Antonio Pereira Olivares	General de Brigada	Aviación	oct 22
Néstor González González ex-Jefe del Comando de las Escuelas del Ejército	General de Brigada	Ejército	oct 22
Henry Jose Lugo Peña	General de Brigada	Ejército	oct 22
Yucepe Yohn Piliery Carmona	Coronel	Ejército	oct 22
Gustavo Alberto Díaz Vivas	Coronel	Ejército	oct 22
Ovidio Jose Rodríguez Rodríguez	Teniente	Ejército	oct 22

Pedro Sánchez Bolívar	Coronel Capitán	Ejército	oct 22
Leonardo Enrique Carrero Araujo	Capitán	Guardia Nacional	oct 22
Simon Vargas Duarte	Sargento Tecnico 1ro	Guardia Nacional	oct 22
Efren José Velasco	Sargento 2do	Ejército	oct 22
Oscar Alfredo Betancourt Patiño	Contra Almirante (R)	Armada	oct 22
Felix Arnoldo Sánchez Sivira	Coronel	Ejército	oct 22
Eugenio Jose Añez Nuñez	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 22
Carlos Hernández Martínez	Coronel	Guardia Nacional	oct 22
Carlos Eloy Rodríguez Rivera	Teniente de navío	Armada	oct 22
Antonio Jose Ríos Rojas	Teniente de navío	Armada	oct 22
Juan Carlos Villalobos Franchi	Teniente de navío	Armada	oct 22
Maximo Torrealba	Sargento 1ro	Armada	oct 22
Darwin Enrique Argüello Isturiz	Cabo	Ejército	oct 23
Antonio José Ortega Bruzes	Coronel	Aviación	oct 23
Julio Rafael Lara Guzmán	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 23
Ricardo Alfonzo Cedeño	Coronel	Guardia Nacional	oct 23
Milton Suarez Viloría	Coronel	Guardia Nacional	oct 23
Oscar Claret Briceño Dominguez	Coronel	Guardia Nacional	oct 23
Jorge Alberto Martínez Rodríguez	Coronel	Guardia Nacional	oct 23
Alexander Hernandez Paz	Coronel	Guardia Nacional	oct 23
Marcos Tulio Salas Vivas	Coronel	Aviación	oct 24
Antonio Giovani Narváez Chacon	General de Brigada	Aviación	oct 24
José Alberto Rodríguez Infante Director de Investigaciones de la Inspectoría de la GN	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 24
Gerardo Pérez Pernalete	Coronel	Guardia Nacional	oct 24

Félix Domingo Graterol Mendoza	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Iván Gabriel Trujillo Contreras	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Antonio Ramon Semprún Valecillos	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Otilio Jose Martínez Grimán	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Jesus Enrique Fuentes Marval	Mayor	Guardia Nacional	oct 24
Régulo Humberto Díaz Vega	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 24
Augusto Germán Dávila Navas	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 24
Edgar Méndez Casanova ex-Jefe del Estado Mayor de la GN	General de División	Guardia Nacional	oct 24
Angel Sánchez Velasco	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 24
Manuel Antonio Ramírez Wendehake	Mayor	Guardia Nacional	oct 24
Yaniré Mantecón Orán	Teniente	Ejército	oct 24
Héctor Salvador Ortiz Zambrano	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Julio Rodríguez Salas	Coronel	Ejército	oct 24
Iván Rojas López	Capitán	Guardia Nacional	oct 24
José Antonio Colina Pulido	Teniente	Guardia Nacional	oct 24
Edgar José Torres Rodríguez	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Jael Contreras Rangel	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Oscar Jesus Silva Hernandez	Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Miguel Prieto Morales	Teniente Coronel	Guardia Nacional	oct 24
Samir Jose Soler Polanco	Teniente	Guardia Nacional	oct 24
German Rodolfo Varela López	Teniente	Guardia Nacional	oct 24
Isaac Solórzano Guerrero	Teniente de navío	Armada	oct 24
Edwin Alexander Salas Lozano	Cabo 2do	Armada	oct 24
Alberto Neri Galarraga Izquierdo	Cabo 2do	Guardia Nacional	oct 25
José Caballero	Subinspector	Disip	oct 25

Gilberto Jose Landaeta Vielma	Subteniente	Ejército	oct 25
Wismerk Enrique Martínez Medina	Capitán	Ejército	oct 25
Ricardo Barón	Sargento 2do	Ejército	oct 25
Marcos Ferreira Torres ex-Director del DEX	General de Brigada	Guardia Nacional	oct 25
Pedro Flores Rivero	Capitán	Guardia Nacional	oct 25
Eduardo Arias Pernía	Coronel	Guardia Nacional	oct 26
José Luis Silva	Cabo 2do	Guardia Nacional	oct 26
Juan Díaz Castillo	Mayor	Aviación	oct 26
Teolindo de La Trinidad Cordero Rosales	Coronel	Guardia Nacional	oct 27
.			
Pedro Antonio Sifontes Nuñez	Cabo 2do	Armada	oct 27
Henry Escalante Ramírez	Coronel	Guardia Nacional	oct 28
Alexander Raffo Navarro	Coronel	Ejército	oct 28
Domingo Santana Gómez	Coronel	Ejército	oct 28
José Ricardo Bozza Baduell	Coronel	Ejército	oct 28
José Ramon Salas La Riva	Mayor	Ejército	oct 28
Jairo Jonny Sarmiento Briceño	Soldado	Ejército	oct 28
Nixón Ramón Mirabal	Cabo 2do	Guardia Nacional	oct 29
Juvenal Mora Pineda	Subteniente	Guardia Nacional	oct 29
Elvis Efreem González	Sargento 2do	Ejército	oct 29
Williams Jose Rodríguez Muñoz	Soldado	Ejército	oct 29
Otto Gebauer Morales	Capitán	Ejército	oct 30
Henry Gustavo Clement Blanco	Teniente de navío	Armada	oct 30
Jorge Luis Solano Peche	Cabo 2do	Ejército	oct 30
Franklin Ortiz Figuera	Soldado	Ejército	oct 30
Ramon David	Soldado	Ejército	oct 31
Hersomino Jose Perez Rivero	Mayor	Aviación	nov 01
César Enrique Núñez Pirela	Dtgdo.	Guardia Nacional	nov 01
Felix Pinto	Soldado Dtgdo.	Aviación	nov 01
Miguel Angel Pinto Heras	Soldado	Guardia Nacional	nov 01
Hernán Rojas Perez	General de Brigada (R)	Ejército	nov 01
Alfredo David Salazar Bohorquez	Capitán	Ejército	nov

Ricardo Salazar Bohorquez	Capitán	Ejército	01 nov 01
Luis Federico Sánchez	Sargento 2do	Ejército	nov 01
Alexis Enrique Aguirre Sanchez	Teniente	Ejército	nov 02
Seudiel Medina Alvarez	Cabo 1ro	Guardia Nacional	nov 02
Ramon Guevara	Sargento 1ro	Armada	nov 02
Carlos Jose Blondell Tineo	Capitán	Ejército	nov 03
Luis Jose Delgado Michelena	Teniente	Guardia Nacional	nov 03
Carlos González Caravallo	Coronel	Ejército	nov 03
Roberto Leal	Soldado	Ejército	nov 03
César Medina Gómez	Maestro Técnico	Ejército	nov 03
Freddy Arguelles	Teniente	Aviación	nov 04
Rainer Arrivillaga	Cabo 2do Infante de Marina	Armada	nov 04
Manuel Lugo Perci	Sargento 1ro	Armada	nov 08